

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
ESCUELA DE CIENCIA POLÍTICA

**“LA COOPERACIÓN SUR-SUR COMO ALTERNATIVA PARA CONTRIBUIR
AL DESARROLLO SOSTENIBLE EN GUATEMALA, POR MEDIO DE LAS
COMISIONES MIXTAS, TÉCNICAS Y CIENTÍFICAS DE COOPERACIÓN
BILATERALES”**

TESIS

Presentada al Consejo Directivo

de la

Escuela de Ciencia Política

de la

Universidad de San Carlos de Guatemala

por

ANA FELISA CORADO CRISTALES

Previo a conferírsele el grado académico de

LICENCIADA EN RELACIONES INTERNACIONALES

y el título profesional de

INTERNACIONALISTA

Guatemala, junio de 2024

RECTOR MAGNÍFICO
M.A. Walter Ramiro Mazariegos Biolis

SECRETARIO GENERAL
Licenciado Luis Fernando Córdón Lucero

CONSEJO DIRECTIVO DE LA ESCUELA DE CIENCIA POLÍTICA

Maestro José Rolando Samayoa Lara
DIRECTOR

Maestro Henry Manuel Arriaga Contreras
REPRESENTANTE DE PROFESORES TITULARES

Doctor Byron Giovanni Mejia Victorio
REPRESENTANTE DE PROFESORES TITULARES

Bachiller Hellen Herrera Vásquez
REPRESENTANTE DE ESTUDIANTES

Elvis Enríque Ramírez Mérida
REPRESENTANTE DE ESTUDIANTES

Maestra Cinthya del Rosario Girón Franco
SECRETARIA

**TRIBUNAL QUE PRACTICÓ EL EXAMEN GENERAL DEL EJERCICIO PROFESIONAL
SUPERVISADO -EPS-**

COORDINADOR:	Lic. Francisco Ernesto Rodas
EXAMINADORA:	Lcda. Wendy Elizabeth García C.
EXAMINADOR:	Lic. Marvin Norberto Morán Corzo
EXAMINADOR:	Lic. David Winter Luther

TRIBUNAL QUE PRACTICÓ EL EXAMEN PÚBLICO DE TESIS

DIRECTOR:	Maestro José Rolando Samayoa Lara
SECRETARIA:	Maestra Cinthya del Rosario Girón Franco
COORDINADORA:	Licenciada Ingrid Adriana Rivera Barillas
EXAMINADORA:	Licenciada Johana Estefany Girón Linares
EXAMINADORA:	Licenciada Cory Nineth Girón Beltrán

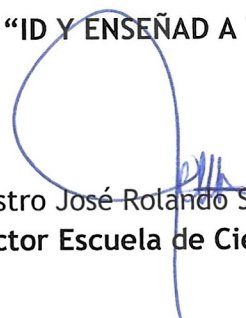
Nota: Únicamente el autor es responsable de las doctrinas sustentadas en la tesis. (Artículo 73 del Normativo de Evaluación y Promoción de Estudiantes de la Escuela de Ciencia Política)

ESCUELA DE CIENCIA POLITICA DE LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA:
Guatemala, cuatro de junio de dos mil veinticuatro. -----

Con vista en los dictámenes que anteceden, se autoriza la impresión de la Tesis titulada:
“LA COOPERACIÓN SUR-SUR COMO ALTERNATIVA PARA CONTRIBUIR AL DESARROLLO
SOSTENIBLE EN GUATEMALA POR MEDIO DE LAS COMISIONES MIXTAS, TÉCNICAS Y
CIENTÍFICAS DE COOPERACIÓN BILATERALES”, presentada por el (la) estudiante ANA
FELISA CORADO CRISTALES registro académico No. 201703476.

Atentamente,

“ID Y ENSEÑAD A TODOS”

A blue ink signature of José Rolando Samayoa Lara, written over a circular stamp.
Maestro José Rolando Samayoa Lara
Director Escuela de Ciencia Política

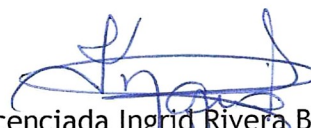


Se envía el expediente
c.c.: Archivo
10/javt

ACTA DE DEFENSA DE TESIS

En la ciudad de Guatemala, el día cuatro de junio de dos mil veinticuatro, se efectuó el proceso de verificar la incorporación de observaciones hechas por el Tribunal Examinador, conformado por: Licenciada Ruth Teresa Jácome Pinto, Sergio Abraham Cabria Batres y la Licenciada Ingrid Adriana Rivera Barillas, Coordinadora de la Carrera de Relaciones Internacionales, el trabajo de tesis: : **“LA COOPERACIÓN SUR-SUR COMO ALTERNATIVA PARA CONTRIBUIR AL DESARROLLO SOSTENIBLE EN GUATEMALA POR MEDIO DE LAS COMISIONES MIXTAS, TÉCNICAS Y CIENTÍFICAS DE COOPERACIÓN BILATERALES”** presentado por el (la) estudiante **ANA FELISA CORADO CRISTALES** registro académico No. **201703476**, razón por la que se da por **APROBADO** para que continúe con su trámite.

“ID Y ENSEÑAD A TODOS”

A handwritten signature in blue ink, appearing to read 'Ingrid', is placed above the printed name.

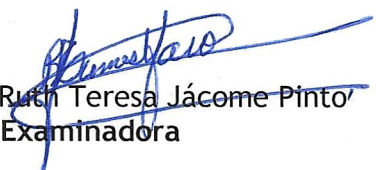
Licenciada Ingrid Rivera Barillas
Coordinadora de Carrera

c.c.: Archivo
9/ javt

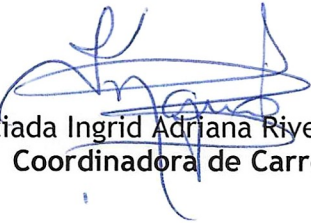
ACTA DE DEFENSA DE TESIS

En la ciudad de Guatemala, el día siete de mayo de dos mil veinticuatro, se realizó la defensa de tesis presentada por el (la) estudiante **ANA FELISA CORADO CRISTALES** registro académico No. **201703476**, para optar al grado de Licenciado (a) en **RELACIONES INTERNACIONALES** titulada: **“LA COOPERACIÓN SUR-SUR COMO ALTERNATIVA PARA CONTRIBUIR AL DESARROLLO SOSTENIBLE EN GUATEMALA POR MEDIO DE LAS COMISIONES MIXTAS, TÉCNICAS Y CIENTÍFICAS DE COOPERACIÓN BILATERALES”** ante el Tribunal Examinador integrado por: Licenciada Ruth Teresa Jácome Pinto, Licenciado Sergio Abraham Cabria Batres y la Licenciada Ingrid Adriana Rivera Barillas, Coordinadora de la Carrera de Relaciones Internacionales. Los infrascritos miembros del Tribunal Examinador desarrollaron dicha evaluación y consideraron que para su aprobación deben incorporarse algunas correcciones a la misma.

“ID Y ENSEÑAD A TODOS”


Licenciada Ruth Teresa Jácome Pinto
Examinadora


Licenciado Sergio Abraham Cabria Batres
Examinador


Licenciada Ingrid Adriana Rivera Barillas
Coordinadora de Carrera

c.c.: Archivo
8b /jvt



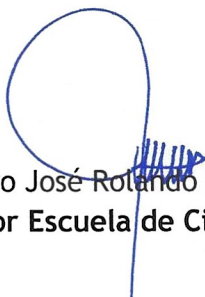
ESCUELA DE CIENCIA POLITICA DE LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA:
Guatemala, veintinueve de abril de dos mil veinticuatro. -----

ASUNTO: El (la) estudiante **ANA FELISA CORADO CRISTALES** registro académico No. **201703476** continúa trámite para la realización de su Tesis.

Habiéndose emitido el dictamen correspondiente por parte del (la) Licenciado Luis David Winter Luther en su calidad de Asesor (a), pase al Coordinador (a) de la Carrera de Relaciones Internacionales para que proceda a conformar el Tribunal Examinador que escuchará y evaluará la defensa de tesis, según Artículo Setenta (70) del Normativo de Evaluación y Promoción de Estudiantes de la Escuela de Ciencia Política.

Atentamente,

“ID Y ENSEÑAD A TODOS”


Maestro José Rolando Samayoa Lara
Director Escuela de Ciencia Política



Se envía el expediente
c.c.: Archivo
7/javt

Guatemala, 24 de abril de 2024

Maestro José Rolando Samayoa Lara
Director
Escuela de Ciencia Política
Universidad de San Carlos de Guatemala
Su despacho

Estimado Maestro Samayoa:

En atención a la asignación como Asesor de Tesis de la estudiante: ANA FELISA CORADO CRISTALES, en el tema de investigación: "LA COOPERACIÓN SUR-SUR COMO ALTERNATIVA PARA CONTRIBUIR AL DESARROLLO SOSTENIBLE EN GUATEMALA, POR MEDIO DE LAS COMISIONES MIXTAS, TÉCNICAS Y CIENTÍFICAS DE COOPERACIÓN BILATERALES"; tengo el honor de dirigirme a usted para manifestarle que desde el momento en que se oficializó dicha designación, he tenido a bien orientar y revisar el trabajo de investigación elaborado por la estudiante. En tal virtud, considero que el trabajo se realizó con alto nivel de profesionalismo científico y académico, por lo que se convierte en un estudio de apoyo directo a los interesados en conocer la realidad de la temática. Por aparte, se considera un documento valioso producido por la Universidad de San Carlos de Guatemala y en especial de la Escuela de Ciencia Política que se preocupa por el desarrollo del país.

Por lo tanto, la Tesis reúne los requisitos exigidos por la Escuela, y en consecuencia el dictamen es FAVORABLE para que dicha Tesis continúe con los trámites correspondientes. Sin otro particular, aprovecho la oportunidad de reiterarle, la seguridad de mi más alta y distinguida consideración.

Atentamente,



Licenciado David Winter Luther
Asesor
Internacionalista
Colegiado: 1490

ESCUELA DE CIENCIA POLITICA DE LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA:
Guatemala, ocho de agosto de dos mil veintitrés -----

ASUNTO: El (la) estudiante **ANA FELISA CORADO CRISTALES**
registro académico No. **201703476** continúa trámite
para la realización de su Tesis.

Habiéndose emitido el dictamen correspondiente por parte del (de la) Coordinador (a) de Carrera correspondiente, pase al asesor (a) de Tesis, Licenciado Luis David Winter Luther a para que brinde la asesoría correspondiente y emita dictamen.

Atentamente,

“ID Y ENSEÑAD A TODOS”


Maestra Beatriz Eugenia Bolanos Sagastume
Directora en funciones
Escuela de Ciencia Política

Se envía el expediente
c.c.: Archivo
6/javt



UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
ESCUELA DE CIENCIA POLÍTICA

Guatemala,
08 de agosto de 2023

Maestra
Beatriz Eugenia Bolaños Sagastume
Directora en funciones
Escuela de Ciencia Política
Presente

Respetable Maestra Bolaños:

Me permito informarle que tuve a la vista el diseño de tesis titulado: **“LA COOPERACIÓN SUR-SUR COMO ALTERNATIVA PARA CONTRIBUIR AL DESARROLLO SOSTENIBLE EN GUATEMALA POR MEDIO DE LAS COMISIONES MIXTAS, TÉCNICAS Y CIENTÍFICAS DE COOPERACIÓN BILATERALES”** presentado por el (la) estudiante **ANA FELISA CORADO CRISTALES** registro académico No. **201703476**, puede autorizarse como asesor (a) al Licenciado Luis David Winter Luther.

Cordialmente,

“ID Y ENSEÑAD A TODOS”


Licenciada Ingrid Adriana Rivera Barillas
Coordinadora de Carrera

Se envía expediente
c.c.: Archivo
5/javt

ESCUELA DE CIENCIA POLITICA DE LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA:
Guatemala, ocho de agosto de dos mil veintitrés -----

ASUNTO: El (la) estudiante **ANA FELISA CORADO CRISTALES**
registro académico No. **201703476** continúa trámite
para la realización de su Tesis.

Habiéndose emitido el dictamen correspondiente por parte del (de la) Coordinador (a) del Área de Metodología, pase al (la) Coordinador (a) de Carrera correspondiente, para que emita visto bueno sobre la propuesta de Asesor.

Atentamente,

“ID Y ENSEÑAD A TODOS”


Maestra Beatriz Eugenia Bolaños Sagastume
Directora en funciones
Escuela de Ciencia Política

Se envía el expediente
c.c.: Archivo
4/ javt

Guatemala,
08 de agosto de 2023

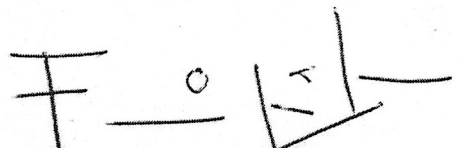
Maestra
Beatriz Eugenia Bolaños Sagastume
Directora en funciones
Escuela de Ciencia Política
Presente

Respetable Maestra Bolaños:

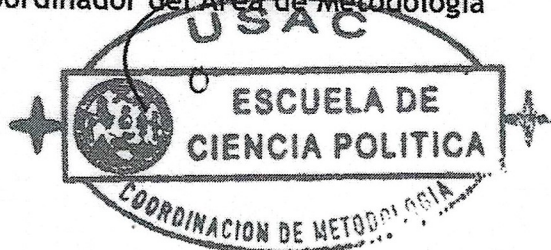
Me permito informarle que tuve a la vista el diseño de tesis titulado: **"LA COOPERACIÓN SUR-SUR COMO ALTERNATIVA PARA CONTRIBUIR AL DESARROLLO SOSTENIBLE EN GUATEMALA POR MEDIO DE LAS COMISIONES MIXTAS, TÉCNICAS Y CIENTÍFICAS DE COOPERACIÓN BILATERALES"** presentado por el (la) estudiante **ANA FELISA CORADO CRISTALES** registro académico No. **201703476**, quien realizó las correcciones solicitadas y por lo tanto, mi dictamen es favorable para que se apruebe dicho diseño y se proceda a realizar la investigación.

Atentamente,

"ID Y ENSEÑAD A TODOS"


Maestro Francisco José Lemus Miranda
Coordinador del Área de Metodología

Se envía el expediente
c.c.: Archivo
3/javt





UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
ESCUELA DE CIENCIA POLÍTICA

ESCUELA DE CIENCIA POLITICA DE LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA:
Guatemala, siete de agosto de dos mil veintitrés. -----

ASUNTO: El (la) estudiante **ANA FELISA CORADO CRISTALES**
registro académico No. **201703476** continúa trámite
para la realización de su Tesis.

Habiéndose aceptado el tema de tesis propuesto, por parte del (de la) Coordinador (a) de Carrera pase al (a la) Coordinador (a) del Área de Metodología, para que se sirva emitir dictamen correspondiente sobre el diseño de tesis.

Atentamente,

“ID Y ENSEÑAD A TODOS”


Maestra Beatriz Eugenia Botanos Sagastume
Directora en funciones
Escuela de Ciencia Política

Se envía expediente
c.c.: Archivo
2/javt



UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
ESCUELA DE CIENCIA POLÍTICA

Guatemala,
07 de agosto de 2023

Maestra
Beatriz Eugenia Bolaños Sagastume
Directora en funciones
Escuela de Ciencia Política
Presente

Respetable Maestra Bolaños:

Me permito informarle que el tema de tesis: **"LA COOPERACIÓN SUR-SUR COMO ALTERNATIVA PARA CONTRIBUIR AL DESARROLLO SOSTENIBLE EN GUATEMALA POR MEDIO DE LAS COMISIONES MIXTAS, TÉCNICAS Y CIENTÍFICAS DE COOPERACIÓN BILATERALES"** presentado por el (la) estudiante **ANA FELISA CORADO CRISTALES** registro académico No. **201703476** puede autorizarse, dado que el mismo cumple con las exigencias mínimas de los contenidos de la carrera.

Cordialmente,

"ID Y ENSEÑAD A TODOS"


Licenciada Ingrid Adriana Rivera Barillas
Coordinadora de Carrera

c.c.: Archivo
1/javt

AGRADECIMIENTOS

A Dios Padre, Hijo y Espíritu Santo, por permitirme cumplir este gran logro en mi vida. Por cubrirme con su mano, llenarme de sabiduría y de entendimiento y acompañarme en el transcurso de este proceso tan significativo para mi vida.

A mis padres, Félix Corado y Ana Cristales, quienes hicieron todo lo posible por verme crecer y ayudarme a salir adelante. Gracias por su infinito esfuerzo y sacrificio por mí. Haré todo lo posible para que siempre se sientan orgullosos de mí y poderles recompensar todo lo que dieron por mí. Los amo, lo logramos.

Especialmente a mi mamá, por su amor incondicional y todo su acompañamiento. Haré que tus sueños se cumplan a través de mi y siempre estaré agradecida por todo tu esfuerzo, resiliencia y valentía. Te amo.

A mis abuelitos Julia Menéndez e Israel Cristales (que descansen en paz), quienes fueron un ejemplo incondicional de amor, bondad y humildad. Los amo y este gran logro es para ustedes. Gracias a Dios que me permitió ser su primera nieta en graduarse de la Universidad y siempre serán un ejemplo en mi vida.

A mi hermano, Oseas Corado, por todo su apoyo, lucha y esfuerzo, por ayudarme a ser más fuerte, por ser un ejemplo de que todo lo que uno se propone se puede lograr a pesar de las adversidades.

A mis sobrinos amados, Ethan e Isabella Corado. Los amo con todo mi corazón, quiero convertirme en la mejor persona para ser un buen ejemplo para ustedes, demostrarles a través de mi ejemplo que todos los sueños se pueden lograr. Que tengan a la mejor tía del mundo.

A mi mejor amiga, Feliciano Zapón, no tengo palabras para explicar todo lo que tu amistad a significado para mí. Desde el primer año de la Universidad me apoyaste incondicionalmente, me escuchaste y estuviste en mis peores y mejores momentos, has sido mi compañera de aventuras, experiencias, aprendizajes, crecimiento y motivación. Has visto mi evolución y siempre me motivas a ser una mejor persona. Infinitas gracias, mi Feli.

A mi querida amiga María José Cardona, quien desde el primer año de Universidad me brindó su hermosa amistad, fue mi compañera de estudios, de crecimiento personal y profesional, de aventuras, viajes, experiencias y aprendizajes y me apoyó incondicionalmente. Gracias amiga, sin ti mi vida universitaria no habría sido lo mismo.

A mi querida amiga Jessica Bran, por su apoyo incondicional, por creer en mí, por llenarme siempre con su alegría, te admiro por ser esa mujer tan inteligente y profesional, he aprendido muchísimo de ti y gracias por haber sido una mentora y luz en mi camino. Te admiro muchísimo y significas mucho para mí.

A mis queridos amigos que conocí en la Universidad, Carmen, Dennis, Marlon, Andrés y Aury. Quienes me han apoyado y hemos podido crecer juntos personal y profesionalmente. Y han estado en los mejores y no tan buenos momentos. Gracias por su linda amistad.

A mis queridos compañeros y mentores que conocí en SEGEPLAN, gracias por sus consejos, por sus enseñanzas, por brindarme la confianza y por creer en mí. Gracias Ana Matilde, Víctor Hugo, Nancy, Caty, Ana María, Eileen, Beverly y Massiel.

A mi querida Madrina de graduación, Andrea Hernández. Gracias por ser un pilar fundamental en todo mi crecimiento académico, por siempre creer en mi y convertirme en mi mentora. Te admiro muchísimo y me siento orgullosa de llamarte mi amiga, colega y madrina.

A mi padrino de graduación, Lic. Winter Luther, quien además fue mi asesor de tesis. Muchísimas gracias por todo su acompañamiento en este proceso, por todo su apoyo y motivación. Gracias por estar aquí.

A todas las personas que han formado parte de mi vida y me han apoyado de alguna manera en el transcurso de este proceso, muchas gracias. He conocido a personas maravillosas que me han hecho crecer y aprender muchísimo. Todos han sido maestros para mi vida.

A todas las personas que no tuvieron la oportunidad de estudiar y luchan todos los días por salir adelante, por creer en un futuro mejor en manos de profesionales como nosotros, por ustedes y para ustedes. Porque su voz se hará escuchar.

A mi querida Alma Mater, a la gloriosa Universidad de San Carlos de Guatemala y a la Escuela de Ciencia Política, por brindarme la oportunidad de formarme como profesional y culminar mis estudios, por todas las enseñanzas, las lecciones, las amistades y experiencias de una de las mejores etapas de mi vida.

A mí, por nunca rendirme, por saber que siempre habría algo mejor, por despertarme y querer continuar todos los días, por estudiar y trabajar al mismo tiempo, por todas las noches de desvelo y sin dormir, por siempre querer aprender más, por no conformarme y seguir adelante.

Así que ahora me toca a mí, “Id y enseñad a todos”. Infinitas Gracias.

ÍNDICE

Índice de anexos.....	i
Introducción	I
CAPÍTULO I.....	1
Aspectos metodológicos y teóricos aplicados en la investigación.....	1
A. Abordaje metodológico.....	1
1.1 Justificación.....	1
1.2 Planteamiento del problema.....	3
1.3 Preguntas Generadoras.....	5
1.4 Objetivos de la Investigación	5
1.4.1 General	5
1.4.2 Específicos	5
1.5 Delimitación.....	6
1.5.1 Unidad de Análisis:	6
1.5.2 Período Histórico:	6
1.5.3 Ámbito Geográfico:	6
1.6 Tipo de investigación:	6
1.7 Método:	7
1.8 Técnica:	7
1.9 Instrumentos:.....	8
B. Abordaje teórico	8
1.10 Teoría del Desarrollo.....	8
1.11 Teoría del constructivismo	9
1.12 Teoría del estructuralismo.....	11

CAPÍTULO II.	13
Antecedentes de la Cooperación Sur-Sur en Guatemala a partir del plan de acción de buenos aires en 1978.	13
2.1 Plan de Acción de Buenos Aires para Promover e Implementar Cooperación Técnica entre Países en Desarrollo, PABA 1978:	13
2.2 Objetivos del Milenio (ODM), 2000.....	15
2.3 Declaración de París sobre la eficacia de la ayuda, 2005.	16
2.4 IV Foro de Alto Nivel de Busan, 2011.	18
2.5 Objetivos de Desarrollo Sostenible 2015.....	19
2.6 Antecedentes de la Cooperación Sur-Sur en Guatemala, sus inicios:.....	20
2.6.1 Los Objetivos de Desarrollo Sostenible en Guatemala.....	20
2.6.2 Plan de Desarrollo Nacional K’atún, nuestra Guatemala 2032.....	21
2.7 Segunda Conferencia de Alto Nivel de las Naciones Unidas sobre la Cooperación Sur-Sur, PABA +40, 2019	23
2.8 Convenio Básico de Cooperación Técnica y Científica entre el Gobierno de la República de Guatemala y el Gobierno de la República de Colombia.....	24
2.9 Convenio Básico de Cooperación Técnica y Científica entre el Gobierno de la República de Guatemala y el Gobierno de la República de los Estados Unidos Mexicanos.	25
2.10 Convenio Básico de Cooperación Técnica y Científica entre el Gobierno de la República de Guatemala y el Gobierno de la República de Ecuador.	26

CAPÍTULO III:	27
Análisis de la situación actual de la Cooperación Sur-Sur en Guatemala representada en las Comisiones Mixtas, Técnicas y Científicas de Cooperación Bilateral.	
3.1 Principales países oferentes de Cooperación Sur-Sur en Guatemala y su contribución al desarrollo.	27
3.2 Características, proceso de gestión, negociación y ejecución de las Comisiones Mixtas.	29
3.3 Comisiones Mixtas como mecanismo de negociación en Guatemala.	31
3.3.1 X Reunión de la comisión mixta de cooperación técnica, científica, cultural y educativa entre la república de Guatemala y la república de Colombia.	31
3.3.2 X Reunión de Comisión Mixta de Cooperación Técnica y Científica entre el Gobierno de la República De Guatemala y el Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos.	32
3.4 Catálogo de oferta de cooperación de Guatemala y sus experiencias exitosas.	34
3.5 La alineación de la Cooperación Sur-Sur y su relación con los Objetivos de Desarrollo Sostenible y las Prioridades Nacionales de Desarrollo.	36
3.6 Retos y oportunidades enfrentados por las Comixtas para canalizar la cooperación sur-sur durante la pandemia de la Covid-19 y post pandemia.	41
3.6.1 Retraso con el cronograma de actividades:	43
3.6.2 Rotación de personal:	43
3.6.3 Limitaciones de recursos financieros:	43
3.6.4 Uso de la virtualidad:	44
3.6.5 Intercambio de recursos y ayuda mutua:	44

CAPÍTULO IV:	45
Prospectiva Analítica de la Cooperación Sur-Sur en Guatemala como alternativa para contribuir al Desarrollo Sostenible.	45
4.1 La cooperación triangular como oportunidad para maximizar los beneficios de la cooperación sur-sur.	45
4.2 Seguimiento y monitoreo para evaluar la canalización efectiva de los programas de Comixtas.	48
4.3 Socialización de los catálogos de oferta de cooperación en las instituciones públicas para aumentar la transferencia de conocimientos y buenas prácticas.	50
4.4 Cumplimiento del ODS 17. Alianzas para lograr los objetivos y su contribución con la cooperación sur-sur, a través de las Comixtas.	53
4.5 Escenarios deseables:	57
4.5.1 Incrementar el número de Unidades Ejecutoras que utilizan este instrumento de cooperación.	57
4.5.2 Crear y socializar Catálogos de Oferta de Cooperación.	57
4.5.3 Mejorar el registro de información que realizan las instituciones ejecutoras.	58
4.5.4 Incrementar la Cooperación Triangular.	58
4.5.5 Promover alianzas para lograr los objetivos	58
Conclusiones	60
Referencias Bibliográficas	63
Anexos	67

Índice de anexos

Anexo I. Guía de entrevista semiestructurada.....	67
Anexo II. Perfil de personas entrevistadas.....	68
Anexo III. Tabla 1: Demandas de Guatemala, Comixta Guatemala-Colombia.....	69
Anexo IV. Tabla 2: Demandas de Colombia, Comixta Guatemala-Colombia.....	72
Anexo V. Tabla 3: Proyectos en Consulta, Comixta Guatemala-Colombia.....	73
Anexo VI. Tabla 4: Proyectos de Cooperación, Comixta Guatemala-México.....	75
Anexo VII. Tabla 5: Catálogo de oferta de Cooperación de Guatemala.....	77
Anexo VIII. Ilustración 1: Objetivos del Milenio.....	93
Anexo IX. Ilustración 2: Objetivos de Desarrollo Sostenible.....	93
Anexo X. Ilustración 3: Prioridades Nacionales de Desarrollo.....	94
Anexo XI. Ilustración 4: Banco de Leche Materna.....	94
Anexo XII. Ilustración 5: Catálogos de oferta de Cooperación Sur-Sur en América Latina.....	95
Anexo XIII. Gráfica 1: Países oferentes de CSS bilateral, (2016-2021.....	95
Anexo XIV. Gráfica 2: Aporte de la CSS a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (2016-2021).....	96
Anexo XV. Gráfica 3: Alineación de la CSS a las Prioridades Nacionales de Desarrollo (2016-2021).....	96
Anexo XVI. Gráfica 4: Iniciativas de Cooperación Triangular en Iberoamérica intercambiadas por cada país iberoamericano, según tipo de instrumento (2020-2021).....	97

INTRODUCCIÓN

La Cooperación Sur-Sur se ha presentado como una alternativa efectiva para contribuir al Desarrollo Sostenible en países en desarrollo, y Guatemala no es la excepción. Tomando en cuenta que para que los países puedan trabajar en conjunto y puedan cumplir el rol dual de oferentes y receptores de cooperación, debe existir el Acuerdo Básico de Cooperación Técnica y Científica, que son los que permiten a los países compartir experiencias, tecnologías y conocimientos técnicos y científicos y fomentar la colaboración entre ellos en proyectos específicos, con el objetivo de alcanzar un desarrollo más sostenible y equitativo (González, 2018).

En este sentido, las Comisiones Mixtas Técnicas y Científicas de Cooperación Bilaterales juegan un papel fundamental en la transferencia de conocimientos, tecnologías y recursos entre países con similares niveles de desarrollo. Sin embargo, es necesario evaluar si la cooperación recibida por Guatemala a través de estas Comisiones realmente contribuye al Desarrollo Sostenible del país y si es una buena alternativa de cooperación para otros países en situación similar.

Por lo anterior, la presente investigación tuvo como objetivo principal analizar la efectividad de la Cooperación Sur-Sur en el Desarrollo Sostenible de Guatemala a través de las Comisiones Mixtas. Para ello, se utilizó la teoría del desarrollo, la teoría constructivista, así como la estructuralista, con el fin de tener un enfoque integral en la evaluación del proceso de negociación y las experiencias exitosas relacionadas con el Desarrollo Sostenible en el país.

Además, se identificó a las Comisiones Mixtas que se encuentran trabajando en este ámbito y los países que han brindado mayores aportes a Guatemala por medio de la Cooperación Sur-Sur. Finalmente, se analizaron los retos y oportunidades que enfrentaron las Comisiones Mixtas durante la pandemia de la Covid-19 y cómo esta situación afectó la cooperación sur-

sur para el Desarrollo Sostenible. Asimismo, la presente investigación buscó evaluar la contribución de la Cooperación Sur-Sur en el Desarrollo Sostenible de Guatemala por medio de las Comisiones Mixtas Técnicas y Científicas de Cooperación Bilaterales, y determinar si esta es una alternativa efectiva de cooperación para países en desarrollo similares.

Cabe mencionar, que la investigación analizó a los siguientes países y su relación con Guatemala: Colombia, México y Ecuador. Tomando en cuenta que la Comixta con la República de Colombia se suscribió en 2019 antes del inicio de la pandemia de la covid-19 y se vio afectada en su ejecución, considerando que la cartera de proyectos tenía un plazo de dos años.

Por otro lado, los Estados Unidos Mexicanos, ya que la Comixta se suscribió en 2021 (durante la pandemia) y se quiso evaluar qué tanto cambió la metodología implementada para llevar a cabo la suscripción de esta cartera de proyectos y su relación con la pandemia.

Finalmente, a la República de Ecuador, tomando en cuenta que esta es una Comixta que se suscribió en 2023 y se quiso evaluar el procedimiento que se debe realizar para crear una nueva cartera de proyectos de cooperación bilateral.

La metodología utilizada en esta investigación fue cualitativa, de tipo exploratoria, lo cual permitió tener una visión profunda y detallada sobre el tema de estudio. Para ello, se llevaron a cabo entrevistas semiestructuradas a especialistas de SEGEPLAN y del MINEX, quienes brindaron información valiosa y relevante sobre la Cooperación Sur-Sur y las Comisiones Mixtas en Guatemala, así como a una institución pública (SENACYT), que ejecutó uno de los proyectos plasmados en las Comixtas.

La utilización de la técnica de entrevista semiestructurada fue fundamental en la investigación, ya que permitió obtener información detallada y específica sobre el proceso de negociación, las experiencias exitosas, los retos y oportunidades enfrentados por las Comisiones Mixtas en el contexto de la pandemia de la Covid-19. Además, esta técnica

permitió obtener una visión integral y más profunda sobre la cooperación sur-sur y su impacto en el Desarrollo Sostenible de Guatemala.

En el primer capítulo se abordaron los aspectos metodológicos y teóricos aplicados en la investigación, desde los objetivos de la investigación hasta las técnicas utilizadas en el proceso de la realización de la tesis.

En el segundo capítulo, se abordaron los antecedentes de la cooperación sur-sur en Guatemala a partir del Plan de Acción de Buenos Aires de 1978, un hito crucial que marcó el inicio de un compromiso global con la colaboración entre naciones en desarrollo. Estos hitos no solo ilustran la creciente relevancia de la cooperación Sur-Sur, sino que también arrojan luz sobre los contextos nacionales e internacionales en los que Guatemala ha estado activamente involucrada en la búsqueda de sus metas de desarrollo.

En el tercer capítulo, se llevó a cabo el análisis de la situación actual de la Cooperación Sur-Sur en Guatemala representada en las Comisiones Mixtas, Técnicas y Científicas de Cooperación Bilateral y se detallaron algunos de los principales países oferentes de Cooperación Sur-Sur en Guatemala y su contribución al desarrollo. Asimismo, se presentaron algunas características, el proceso de gestión, negociación y ejecución de las Comixtas y a la vez se expuso el Catálogo de Oferta de Cooperación con el que Guatemala cuenta, dando a conocer sus 35 buenas prácticas.

Finalmente en el capítulo cuatro, se realizó la prospectiva analítica de la Cooperación Sur-Sur en Guatemala como alternativa para contribuir al desarrollo sostenible y se dio a conocer la Cooperación Triangular como oportunidad para potenciar la CSS, así como el seguimiento y monitoreo para evaluar la canalización efectiva de los programas de las Comixtas, la socialización de los catálogos de oferta de cooperación en las instituciones públicas y el cumplimiento del ODS.¹⁷ Alianzas para lograr los objetivos.

CAPÍTULO I.

Aspectos metodológicos y teóricos aplicados en la investigación.

A. Abordaje metodológico

1.1 Justificación

Ante la nueva arquitectura internacional en la que los países en desarrollo buscan mayor protagonismo y vías alternas al vigente orden político y económico, se potencializa el interés por la Cooperación Sur-Sur como un instrumento de cooperación que impulsa el intercambio de experiencias exitosas entre los países que comparten realidades históricas y desafíos comunes de desarrollo. (SEGEPLAN, 2020)

La Cooperación Sur-Sur a través de sus tres modalidades: bilateral, triangular y regional, ha ido realizando importantes aportes a la integración regional y el fortalecimiento de las políticas públicas nacionales para el desarrollo. Han sido tan efectivos y evidentes sus beneficios, que la Cooperación Sur-Sur ha logrado posicionarse en las agendas de política exterior de los países del sur, reconocimiento que ha quedado plasmado en muchos de los principales foros globales y regionales sobre el desarrollo sostenible. (SEGEPLAN, 2020, p. 4)

Por tal motivo, es necesario mencionar que las Comisiones Mixtas Técnicas y Científicas, son el mecanismo de negociación por el cual se aprueban y ejecutan proyectos de Cooperación entre países que cuentan con un Convenio Básico de Cooperación Técnica y Científica. Por tanto, resulta crucial continuar fomentando las buenas prácticas entre países con condiciones de desarrollo similares. Cada nación desempeña el papel de oferente, promoviendo experiencias exitosas que se alinean con sus Prioridades Nacionales de Desarrollo y con los objetivos de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible.

El tema de tesis planteado es sumamente importante para la academia, considerando que, si bien la Cooperación Sur-Sur ha tomado protagonismo desde la Conferencia de Naciones Unidas Sobre Cooperación Técnica entre Países en Desarrollo en 1978, esta modalidad de cooperación no es tan conocida a nivel país, y muchas veces queda utilizado únicamente para las entidades de gobierno que manejan los temas de cooperación.

Sin embargo, se reconoció la necesidad de dar a conocer los diferentes mecanismos de negociación y de cooperación que actualmente utiliza Guatemala, para que quede evidenciado el trabajo que realizan las instituciones y cómo desde las fortalezas de cada una de ellas, se van promoviendo prácticas que aportan al cumplimiento de los objetivos de desarrollo sostenible, tomando en cuenta que se está en la década de acción y cada uno de los intercambios y nuevos proyectos, deben velar por el cumplimiento de estos objetivos y prioridades nacionales.

Por otro lado, se mostraron las diferentes modalidades de cooperación que actualmente existen en el país y se evidenció que no solo la cooperación tradicional otorgada por los países del norte es funcional. Este punto es sumamente importante para el estudio de las Relaciones Internacionales, tomando en cuenta que se vive en un mundo dinámico y que cada vez están surgiendo modalidades de cooperación que tratan de empoderar a cada país y hacerlos menos dependientes de los otros.

Se identificaron los diferentes mecanismos de cooperación que utiliza Guatemala con otros países. Asimismo, se involucró en procesos de gestión, negociación, análisis y seguimiento de carteras de proyectos de Comisiones Mixtas, Técnicas y Científicas, de los países de Colombia, Chile, México y Ecuador; en donde surgió el interés de abordar este tema planteado de manera más específica, considerando que no hay ninguna tesis de grado que plantee este tema. Por lo que es sumamente importante para la Escuela de Ciencia Política que se presente la primera tesis de estudios con un tema exploratorio que servirá de referencia para muchas personas, principalmente los interesados en temas de cooperación internacional y desarrollo sostenible.

1.2 Planteamiento del problema

La Cooperación Técnica para el Desarrollo (CTPD), se conoce también como Cooperación Sur-Sur, la cual se otorga a los países en desarrollo por parte de otros que se encuentran en un nivel de desarrollo similar. Se enfoca en el intercambio científico, la transferencia tecnológica y el desarrollo de capacidades institucionales y humanas, entre otros temas relevantes. (SEGEPLAN, 2020)

Es importante mencionar que, se realiza entre países ubicados en América Latina y el Caribe, Asia y África, los cuales se amparan a través de un convenio básico de cooperación técnica y científica formalizado de gobierno a gobierno y operado a través de un mecanismo de negociación denominado “Comisión Mixta -COMIXTA-” o actividades que se negocian directamente, sin que exista un convenio formal entre ellos.

Dichas Comisiones, permiten la adquisición, transferencia de conocimientos y tecnologías en consonancia con la estructura socioeconómica de los países cooperantes, a través del flujo de recursos técnicos, pericias, información especializada, innovaciones científicas, tecnología, experiencias y conocimientos que coadyuvan a resolver problemas específicos.

“Este espacio, es idóneo para gestionar, negociar y aprobar programas y proyectos de cooperación técnica, la cual estará integrada por las respectivas dependencias nacionales, a través de la cooperación internacional.” (SEGEPLAN, 2020)

Paralelamente, se van fortaleciendo los lazos de cooperación entre países del sur, a medida que se van suscribiendo nuevas carteras de proyectos bilaterales. Cabe mencionar, que los principales socios oferentes en materia de Cooperación Sur-Sur con Guatemala a través de las Comisiones Mixtas, son: Colombia, Chile, Brasil, México y Argentina. En donde en los últimos años se ha visto la contribución de más países del sur que comparten sus buenas prácticas con los demás, como, por ejemplo: El Salvador, Perú, Uruguay, Panamá y Ecuador.

Asimismo, se puede percibir que hay un fortalecimiento de esta cooperación enfocada en temas que abordan los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible, en donde cada vez se canalizan los lazos de cooperación y alianzas para el desarrollo en las Prioridades Nacionales de cada país. Se puede conjeturar acerca de la efectividad de las comisiones mixtas, aunque es necesario conocer de las voces de expertos si esta percepción es acertada y si realmente ha habido mejoras sustanciales con el uso de estos mecanismos.

Por lo que se deseó analizar cómo se canaliza la cooperación Sur-Sur en Guatemala a través de las Comisiones Mixtas Técnicas y Científicas de Cooperación Bilateral y se percibió la necesidad de evaluar si además de ser las comisiones mixtas un mecanismo de negociación efectivo de traslado cooperación técnica y científica, si contribuye esta cooperación al Desarrollo Sostenible de Guatemala, de esta forma se evaluó si esta cooperación no es solamente con fines políticos clientelares sino también efectiva para afianzar el modelo de Desarrollo Sostenible.

Así que se pudo indicar que el problema a resolver se centró en la pregunta: **¿La cooperación sur-sur recibida a través de las Comisiones Mixtas, Técnicas y Científicas contribuye al Desarrollo Sostenible de Guatemala?**

Para abordar esta pregunta, se realizó un estudio exhaustivo que incluyó la revisión de documentación oficial, entrevistas con actores clave y análisis de casos específicos de proyectos implementados bajo el marco de las Comisiones Mixtas. Al investigar esta temática, se buscó proporcionar una visión integral de cómo se implementaba la cooperación Sur-Sur en Guatemala, identificar las áreas de mejora y ofrecer recomendaciones para maximizar el impacto de estas colaboraciones en el logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Este análisis incluyó la revisión de la alineación de los proyectos con las Prioridades Nacionales y la evaluación de la sostenibilidad y la transparencia de las iniciativas emprendidas bajo este esquema de cooperación.

1.3 Preguntas Generadoras

1. ¿Cuáles son las experiencias exitosas con relación al Desarrollo Sostenible que tiene Guatemala para socializar a través de las Comisiones Mixtas?
2. ¿Cuáles son los países que brindan mayores aportes a Guatemala por medio de la Cooperación Sur-Sur para el Desarrollo Sostenible?
3. ¿Cuáles son los retos y oportunidades enfrentados por las Comisiones Mixtas para canalizar la cooperación sur-sur durante la pandemia de la Covid-19 y post pandemia?

1.4 Objetivos de la Investigación

1.4.1 General

Determinar si la Cooperación Sur-Sur canalizada a través de las Comisiones Mixtas, Técnicas y Científicas de Cooperación Bilateral contribuye al Desarrollo Sostenible en Guatemala.

1.4.2 Específicos

1. Dar a conocer las experiencias exitosas que tiene Guatemala para socializar a través de las Comisiones Mixtas.
2. Analizar cuáles son los países que brindan mayor aporte a Guatemala por medio de la Cooperación Sur-Sur.
3. Estudiar los retos y oportunidades enfrentados por las Comisiones Mixtas durante la pandemia del Covid-19 y post pandemia.

1.5 Delimitación

1.5.1 Unidad de Análisis:

Cooperación Sur-Sur, Comisiones Mixtas, Técnicas y Científicas de Cooperación Bilateral, Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia -SEGEPLAN-, Ministerio de Relaciones Exteriores -MINEX-, Organización de Naciones Unidas -ONU-, Objetivos de Desarrollo Sostenible -ODS-, Sector Público, Academia, Cooperación Internacional, Alianzas para el Desarrollo.

1.5.2 Período Histórico:

Investigación inscrita en el año 2023, sin embargo, se evaluó la cartera de proyectos de Comisiones Mixtas que iniciaron en 2019.

1.5.3 Ámbito Geográfico:

Se analizaron los siguientes países: República de Colombia, República de los Estados Unidos Mexicanos, República de Ecuador y la República de Guatemala.

1.6 Tipo de investigación:

La investigación fue de tipo exploratoria; tomando en cuenta que el tema de investigación ha sido poco abordado y no hay antecedentes de tesis de las Comisiones Mixtas, Técnicas y Científicas en Guatemala. Este método sirve para abordar temas poco estudiados o no bien comprendidos, en donde se requiere una comprensión inicial y general antes de continuar con una investigación más profunda.

1.7 Método:

El método utilizado para la investigación fue el método deductivo con enfoque cualitativo. Tomando en cuenta que se deseó partir de lo general a lo específico y se utilizaron datos no cuantificables de tipo descriptivo, los cuales se obtuvieron a través de la opinión de expertos, recopilada en las entrevistas; Asimismo, la búsqueda de información recopilada por medio de referencias bibliográficas como: libros, revistas, informes, tesis de grado, convenios, entre otros.

1.8 Técnica:

La técnica que se utilizó para abordar la investigación fue: la entrevista semiestructurada. En donde se entrevistó al Lic. Franco Doménicos Martínez Mont, Subsecretario de Cooperación y Alianzas para el Desarrollo de la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia (SEGEPLAN) 2023, encargados del proceso de negociación de las Comixtas.

Asimismo, se entrevistó al Lic. Andrés King, Primer Secretario de la Dirección de Cooperación del Ministerio de Relaciones Exteriores (MINEX) 2024, fungiendo un papel importante como ente rector de la cooperación en Guatemala y su trabajo en conjunto con Segeplan y que, además, son el enlace con los puntos focales de los otros países.

Finalmente, se entrevistó a la Licda. Jessica Bran, Directora de Cooperación de la Secretaría Nacional de Ciencia y Tecnología (Senacyt) 2024, la cual ejecutó un proyecto de los programas suscritos en las Comixtas de Guatemala y Colombia; así se pudo contar con la experiencia de profesionales que han estado involucrados en el proceso de las Comixtas desde su creación, hasta su finalización.

Entre otras técnicas que se utilizaron en la investigación, está la de análisis bibliográfico, que permitió tener la proximidad de la fuente y conocer estudios serios que orientaron al tema de estudio.

1.9 Instrumentos:

Guía de entrevista semiestructurada.

(Ver Anexo I. Guía de entrevista semiestructurada. Pág. 67).

B. Abordaje teórico

1.10 Teoría del Desarrollo

“Según la teoría del desarrollo en las relaciones internacionales, las relaciones internacionales y las políticas económicas globales tienen un impacto significativo en el desarrollo de los países en desarrollo.” (Schumpeter, 1911) “La teoría se enfoca en la importancia de lograr un desarrollo económico y social sostenible para los países en desarrollo y en la necesidad de crear condiciones más equitativas en la economía global. (Prebisch, 1950)

En este contexto, la cooperación sur-sur se ve como una herramienta valiosa para el desarrollo sostenible, tomando en cuenta que la cooperación sur-sur implica la colaboración y el intercambio de recursos y conocimientos entre los países en desarrollo, sin la participación de países industrializados.

“La teoría del desarrollo destaca que esta forma de cooperación puede ayudar a los países en desarrollo a superar obstáculos políticos, económicos y sociales, y a lograr un crecimiento económico y un desarrollo sostenible”. (Cardoso, 1972)

Es por ello, que la teoría del desarrollo en las relaciones internacionales destaca la importancia de la cooperación sur-sur en el logro de un desarrollo económico y social sostenible para los países en desarrollo y la necesidad de crear condiciones más equitativas en la economía global.

Asimismo, se puede relacionar la cooperación Sur-Sur con la teoría del desarrollo al considerar cómo ésta puede contribuir al progreso económico, social y ambiental de los países en desarrollo. La teoría del desarrollo se enfoca en cómo mejorar las condiciones de vida de las personas y alcanzar un desarrollo sostenible, y la cooperación Sur-Sur puede ser una herramienta valiosa para lograr estos objetivos.

Al fomentar la colaboración entre países en desarrollo, se pueden compartir conocimientos, experiencias y recursos que promuevan el desarrollo sostenible. Las Comisiones Mixtas Técnicas y Científicas de Cooperación Bilaterales pueden ser una plataforma efectiva para esta cooperación, las cuales permiten un diálogo técnico y científico a nivel bilateral entre los países.

1.11 Teoría del constructivismo

La teoría del constructivismo ha sido ampliamente estudiada y aplicada en el campo de las relaciones internacionales, y se considera una de las perspectivas más influyentes en la actualidad. “La teoría del constructivismo se centra en cómo las identidades, las normas y los valores compartidos por los actores internacionales influyen en la formación de las relaciones y en la resolución de conflictos.” (Wendt, 1992) Según esta perspectiva, los actores internacionales no están determinados simplemente por sus intereses económicos o militares, sino que también están influenciados por las ideas y las normas que comparten y han construido juntos.

La teoría del constructivismo y su relación con la cooperación sur-sur han sido objeto de estudio en el campo de las relaciones internacionales. Según la perspectiva constructivista, las normas y valores compartidos por los actores internacionales son cruciales para entender cómo se desarrollan las relaciones y cómo se forma la cooperación. (Wendt, 1992) En relación a la cooperación sur-sur, el constructivismo argumenta que la cooperación se ve

como un proceso en el que los actores construyen relaciones mutuas y comparten intereses y valores. (Sanborn, 2008)

Autores como Wendt, Sanborn y Acharya, han escrito extensivamente sobre la importancia de la construcción de la identidad y la cultura en la formación de la cooperación sur-sur. Estos autores destacan la importancia de la cooperación sur-sur como un medio para construir capacidades, desarrollar soluciones a problemas compartidos y fortalecer la independencia y la autonomía de los países en desarrollo.

Cynthia Sanborn quien es una académica peruana que ha escrito sobre la cooperación sur-sur y su relación con el constructivismo, destaca la importancia de la construcción de relaciones y redes de cooperación sur-sur para mejorar la capacidad de los países en desarrollo para abordar desafíos comunes.

A su vez, Amitav Acharya, académico de las relaciones internacionales ha escrito sobre la cooperación sur-sur y su relación con el constructivismo, en donde argumenta que la cooperación sur-sur es un medio para construir capacidades y desarrollar soluciones a problemas compartidos entre países en desarrollo, y que esta cooperación es crucial para fortalecer la independencia y autonomía de los países en desarrollo. (Acharya, 2001, p. 1867-1876)

Estos autores y sus trabajos son considerados fuentes importantes en la investigación sobre el constructivismo y la cooperación sur-sur. Sin embargo, es importante destacar que hay una amplia variedad de opiniones y enfoques en esta área de estudio, y es posible encontrar perspectivas alternativas y críticas a la teoría del constructivismo y su relación con la cooperación sur-sur.

Asimismo, se puede relacionar la cooperación Sur-Sur con la teoría constructivista de las relaciones internacionales al enfocarse en cómo las interacciones sociales y la cooperación pueden moldear las identidades y las percepciones de los actores internacionales y formar

nuevas normas y valores. La teoría constructivista sostiene que las relaciones internacionales no son determinadas por intereses económicos fijos o por la estructura de las relaciones de poder, sino por las interacciones sociales y las normas y valores compartidos por los actores. La cooperación Sur-Sur puede ser una forma de fomentar las interacciones sociales entre países en desarrollo, lo que a su vez puede cambiar las percepciones y las identidades de los actores y formar nuevas normas y valores en torno al desarrollo sostenible. (Sanborn, 2008)

Las Comisiones Mixtas Técnicas y Científicas de Cooperación Bilaterales pueden ser una herramienta valiosa para fomentar estas interacciones y cooperación, al permitir un diálogo técnico y científico a nivel bilateral entre los países. En este sentido, la cooperación Sur-Sur puede ser un factor importante en la construcción de una identidad compartida y una norma común en torno al desarrollo sostenible, y puede contribuir a la formación de nuevas relaciones internacionales basadas en la cooperación y el intercambio mutuo.

1.12 Teoría del estructuralismo

“La teoría estructuralista de las relaciones internacionales sostiene que las estructuras económicas y políticas globales influyen en las relaciones entre los estados y sus economías. Según esta teoría, las relaciones de poder entre los estados y las economías son el resultado de estas estructuras.” (Hernández, 2008)

Una de las principales fuentes de la teoría estructuralista es el sociólogo alemán-estadounidense Niklas Luhmann, quien argumentó que las estructuras sociales tienen una lógica propia que afecta a los comportamientos individuales. (Hernández, 2008)

Otra fuente importante es el teórico de las relaciones internacionales Robert Keohane, quien desarrolló la teoría del estructuralismo neoliberal, que sostiene que las instituciones internacionales influyen en el comportamiento de los Estados y pueden promover la cooperación y la estabilidad en el sistema internacional. Es por ello que el estructuralismo en las relaciones internacionales es una perspectiva que destaca la importancia de la estructura

y las instituciones en la formación de las relaciones internacionales y en la conducta de los actores estatales. (Keohane, 1986)

Según esta teoría, las estructuras y las instituciones existentes pueden crear incentivos y oportunidades para que los países del sur colaboren y trabajen juntos para abordar desafíos comunes, como el desarrollo económico, la protección del medio ambiente y la promoción de los derechos humanos.

La cooperación Sur-Sur puede ser vista como una alternativa para los países en desarrollo a las estructuras económicas y políticas globales que pueden limitar su capacidad para alcanzar un desarrollo sostenible.

Las Comisiones Mixtas Técnicas y Científicas de Cooperación Bilaterales pueden ser una forma de fomentar la cooperación entre países en desarrollo y promover un desarrollo más autónomo e inclusivo. (Martínez, 2019, pp. 245-255)

Además, los países del sur también pueden crear sus propias instituciones y alianzas estratégicas, como el Movimiento de los Países No Alineados o la Unión Africana, para fortalecer su posición en el sistema internacional y mejorar su capacidad para cooperar entre ellos.

CAPÍTULO II.

Antecedentes de la Cooperación Sur-Sur en Guatemala a partir del plan de acción de buenos aires en 1978.

Los antecedentes de la cooperación Sur-Sur en Guatemala se remontan al Plan de Acción de Buenos Aires en 1978, un hito crucial que marcó el inicio de un compromiso global con la colaboración entre naciones en desarrollo. A lo largo de los años, este compromiso ha evolucionado y se ha fortalecido, como se evidencia a continuación en una línea de tiempo que destaca los compromisos clave, conferencias internacionales y eventos de alto nivel.

Estos hitos no solo ilustran la creciente relevancia de la cooperación Sur-Sur, sino que también arrojan luz sobre los contextos nacionales e internacionales en los que Guatemala ha estado activamente involucrada en la búsqueda de sus metas de desarrollo.

Además, es importante destacar que la cooperación Sur-Sur en Guatemala ha estado respaldada por investigaciones previas que abordan temas relacionados con esta modalidad de colaboración, los Objetivos de Desarrollo Sostenible y los catálogos de ofertas de cooperación, lo que ha contribuido a la formulación de estrategias más efectivas en este ámbito.

2.1 Plan de Acción de Buenos Aires para Promover e Implementar Cooperación Técnica entre Países en Desarrollo, PABA 1978:

La cooperación técnica entre los países en desarrollo emerge como una nueva faceta en la cooperación internacional para el desarrollo, manifestando la determinación del mundo en desarrollo de fortalecer su capacidad nacional y colectiva para utilizar recursos propios, y la imperiosa necesidad de forjar un orden económico internacional renovado. Su origen y justificación se contextualizan, en consecuencia, desde una perspectiva global, considerando

la experiencia adquirida en la asistencia técnica internacional y las conclusiones derivadas de conferencias mundiales previas de las Naciones Unidas sobre desarrollo y cooperación. El Plan de Acción de Buenos Aires para Promover e Implementar Cooperación Técnica entre Países en Desarrollo de 1978 surgió como respuesta a la creciente conciencia de la comunidad internacional sobre la importancia de la cooperación técnica entre países en desarrollo. (PNUD, 1978)

El surgimiento del Plan de Acción de Buenos Aires fue impulsado por varios factores clave. En primer lugar, las necesidades comunes de los países en desarrollo, que enfrentaban desafíos similares en términos de desarrollo económico, social y tecnológico, motivaron la búsqueda de un mecanismo colaborativo para compartir recursos y conocimientos. Además, las experiencias previas en cooperación técnica, tanto bilaterales como multilaterales, proporcionaron una base sólida para desarrollar un enfoque más estructurado y coordinado.

Las conferencias previas de las Naciones Unidas sobre desarrollo y cooperación también subrayaron la importancia de esta cooperación técnica como un medio efectivo para promover el desarrollo sostenible, brindando el respaldo necesario para la formulación del Plan de Acción. Esta iniciativa también reflejaba una nueva dimensión en la cooperación internacional para el desarrollo, destacando la determinación de los países en desarrollo de fortalecer sus propias capacidades y depender menos de la asistencia externa. (Naciones Unidas, 1978)

El Plan de Acción de Buenos Aires de 1978 surge como respuesta a la necesidad de fortalecer la cooperación técnica entre países en desarrollo, aprovechando la experiencia acumulada y el reconocimiento de que esta forma de colaboración puede ser un motor clave para el desarrollo sostenible en el mundo en desarrollo.

En la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Cooperación Técnica entre Países en Desarrollo (PNUD) celebrada en Buenos Aires, Argentina, en 1978, se adoptó este acuerdo

internacional con el propósito principal de fomentar y fortalecer la cooperación técnica entre países en desarrollo para abordar problemas comunes. (PNUD, 1978)

El plan se basa en la premisa de que los países en desarrollo pueden colaborar y compartir conocimientos, tecnologías y recursos para superar los desafíos económicos y sociales que enfrentan, además de establecer un marco para la cooperación técnica internacional que involucra a múltiples actores, como gobiernos, organizaciones internacionales y el sector privado. (Ojeda, 2010)

2.2 Objetivos del Milenio (ODM), 2000.

Los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM) fueron establecidos por las Naciones Unidas como una respuesta a los desafíos globales de desarrollo y pobreza. Fueron adoptados en la Cumbre del Milenio de las Naciones Unidas en el año 2000 y se propusieron lograr ocho objetivos clave para el año 2015. Estos objetivos se convirtieron en una parte integral de la agenda internacional para abordar cuestiones como la pobreza, la educación, la igualdad de género y la salud. (Naciones Unidas, 2000)

Antes de la creación de los ODM, no existía un marco de desarrollo global claro y ampliamente aceptado que estableciera metas específicas y medibles para abordar los problemas de desarrollo. Esto dificultaba la coordinación de esfuerzos internacionales y la evaluación del progreso.

Uno de los principales impulsores detrás de la creación de los ODM fue la necesidad de abordar la pobreza extrema que afectaba a millones de personas en todo el mundo. A principios del siglo XXI, más de mil millones de personas vivían en condiciones de extrema pobreza, con ingresos muy bajos, falta de acceso a servicios básicos y altas tasas de mortalidad infantil y materna. (Naciones Unidas, 2000)

La comunidad internacional reconoció la importancia de abordar no solo la pobreza, sino también otros aspectos del desarrollo humano, como la salud, la educación, la igualdad de género y el acceso al agua potable. Se buscaba un enfoque holístico que permitiera a las personas no solo salir de la pobreza, sino también llevar vidas más saludables y productivas.

(Ver Anexo VIII. Ilustración 1: Objetivos del Milenio. Pág. 93)

Prioridades establecidas al crear los ODM:

Los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM) establecieron prioridades cruciales para abordar los desafíos globales más apremiantes. Esto incluyó la erradicación de la pobreza extrema y el hambre, mejorando la salud materna e infantil, y promoviendo la educación primaria universal con un enfoque en la igualdad de género.

Asimismo, se comprometieron a impulsar la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres, reconociendo su importancia para el desarrollo sostenible. Aunque la sostenibilidad ambiental no tuvo un enfoque tan prominente como en los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) posteriores, se abordaron aspectos como el acceso al agua potable y la mejora de las condiciones de vida en los barrios marginales.

2.3 Declaración de París sobre la eficacia de la ayuda, 2005.

La Declaración de París surgió en un contexto en el que la comunidad internacional buscaba abordar las limitaciones y desafíos que enfrentaba la cooperación internacional para el desarrollo. Se reconoció que, a pesar de las inversiones considerables en ayuda al desarrollo, los resultados no siempre eran satisfactorios, y se hacía necesario mejorar la coordinación, la calidad y la eficacia de esta ayuda. (Larrú Ramos, 2005)

Los compromisos clave de la Declaración de París se centraron en la alineación de la ayuda con las prioridades y estrategias de desarrollo de los países receptores, fortaleciendo su

propiedad y liderazgo en la planificación y ejecución de programas. Además, se acordó enfocarse en resultados con la implementación de indicadores para medir el progreso y promover una mayor rendición de cuentas. Se impulsó la coordinación entre donantes para evitar duplicaciones y mejorar la eficiencia, mientras se instaba a adoptar sistemas de gestión basados en resultados y fortalecer las capacidades institucionales de los países receptores. (Larrú Ramos, 2005)

La Declaración de París, demostró un sólido compromiso político entre los países firmantes para mejorar la eficacia de la ayuda, creando un ambiente propicio para el cambio. Este acuerdo catalizó cambios significativos en la entrega de la ayuda, fomentando un enfoque más orientado a resultados, la alineación con estrategias nacionales y una mayor coordinación entre donantes. Como resultado, se observó una mejora notable en la eficacia de la ayuda, generando un impacto más significativo en el desarrollo de los países receptores.

Además, la Declaración de París impulsó la Cooperación Sur-Sur al enfatizar la importancia de la propiedad y el liderazgo de los países receptores, fomentando así la colaboración entre países en desarrollo. Este enfoque promovió la cooperación técnica y financiera entre países del Sur, fortaleciendo su capacidad para abordar problemas comunes y compartir experiencias, lo que representó un avance significativo hacia un desarrollo más equitativo y sostenible a nivel global.

La implementación de la Declaración de París sobre la Eficacia de la Ayuda en 2005 enfrentó varios desafíos fundamentales. Uno de los principales desafíos fue la falta de compromiso político sostenido a lo largo del tiempo, ya que los cambios en la administración y enfoques políticos variables llevaron a retrocesos en la implementación de los compromisos. Además, la complejidad y la burocracia institucional dificultaron la adopción de nuevos enfoques de trabajo, y la medición de resultados resultó complicada debido a la falta de datos fiables y la dificultad para atribuir el éxito o el fracaso de la ayuda.

La fragmentación persistente de la ayuda, la falta de inclusión de actores no estatales y la distribución sesgada de la ayuda hacia ciertos países y regiones también fueron desafíos importantes. Además, cambios en el contexto global, como la crisis económica de 2008 y otros desafíos emergentes, a menudo desviaron recursos y atención de la cooperación para el desarrollo, lo que dificultó la plena implementación de los compromisos de París. (Larrú Ramos, 2005)

A pesar de estos obstáculos, la Declaración de París sentó las bases para un enfoque más eficaz en la ayuda al desarrollo y promovió la conciencia sobre la importancia de la coordinación y la rendición de cuentas en la cooperación internacional. Estos desafíos motivaron un continuo esfuerzo por mejorar la eficacia de la ayuda en los años siguientes.

2.4 IV Foro de Alto Nivel de Busan, 2011.

La Declaración de Busan de 2011 en Corea del Sur representó un hito significativo en la cooperación para el desarrollo al lograr una amplia participación de diversos actores, como gobiernos, organizaciones multilaterales, sociedad civil y el sector privado. Este enfoque inclusivo reflejó un compromiso renovado con los principios de eficacia de la ayuda, promoviendo la alineación de la ayuda con las prioridades de los países receptores, la gestión basada en resultados y la rendición de cuentas mutua. (Tres, 2012)

Además, la Declaración de Busan subrayó la importancia de obtener resultados tangibles en el desarrollo y promovió la Cooperación Sur-Sur como un complemento valioso a la ayuda tradicional.

También fortaleció la transparencia y la rendición de cuentas en la entrega de la ayuda, sentando las bases para un enfoque más abierto y responsable en la cooperación internacional para el desarrollo. En última instancia, la Declaración de Busan estableció un marco global que tuvo un impacto significativo en la mejora de la cooperación internacional y la promoción del desarrollo sostenible. (Tres, 2012)

Además, la Conferencia de Busan confirmó un mundo multipolar y la necesidad de pluralidad de enfoques para avanzar en el desarrollo y la reducción de la pobreza. Joaquim Tres argumenta que la CSS no es solo retórica, sino el resultado del crecimiento sostenido de los países emergentes, impulsado por la inversión, el comercio, la ayuda y la institucionalidad Sur-Sur, lo que ha contribuido a una narrativa más inclusiva en la cooperación para el desarrollo.

Los países participantes en Busan reconocieron que en la actualidad la arquitectura de la cooperación es más compleja que antes porque hay más agentes, tanto gubernamentales como no-gubernamentales, y hay que destacar que ahora es más incluyente que la que representaba anteriormente el CAD.

Sin embargo, también es justo reconocer que, desde el punto de vista de la narrativa y la práctica más reciente, la mayoría de los países del CAD se han mostrado desde hace un buen número de años, especialmente desde la Declaración de París, abiertos a planteamientos de calidad, eficacia de la ayuda y liderazgo de los países receptores. A pesar de los esfuerzos, no se había logrado incluir aún la complejidad de estos nuevos actores de cooperación del Sur y sus modalidades. (Tres, 2012)

2.5 Objetivos de Desarrollo Sostenible 2015

Tras el vencimiento de los Objetivos del Desarrollo del Milenio -ODM-, en el 2015 se crea la necesidad por parte de todos los Estados miembros de la Organizaciones de las Naciones Unidas -ONU- de realizar nuevamente una cumbre en el cual se pueda analizar, dialogar, negociar y replantear los objetivos y las metas que fueron determinadas en el 2000. (Naciones Unidas, 2015)

Uno de los aspectos más importantes de la Agenda 2030 y sus ODS es que permite a los países trabajar bajo sus diferentes realidades, capacidades y niveles de desarrollo, respetando sus políticas y prioridades nacionales. Sus objetivos y metas son el resultado de más de dos

años de un intenso proceso de consultas públicas y de interacción con la sociedad, especialmente de los más pobres y vulnerables. (Naciones Unidas, 2015)

Los ODS no son de carácter obligatorio, esto quiere decir que son ejecutados de manera voluntaria por cada Estado por medio del principio de la buena fe del Derecho Internacional. Lo que se espera de estos objetivos es que los gobiernos lo apliquen y lo adopten como propios por tal motivo puedan crear políticas, programas o proyectos nacionales para su logro.

Los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible y sus 169 Metas son de carácter integrado e indivisible, de alcance mundial y de aplicación universal. Cada país o gobierno decide la forma de incorporar la Agenda 2030 en sus procesos de planificación, políticas y estrategias nacionales.

(Ver Anexo IX. Ilustración 2: Objetivos de Desarrollo Sostenible. Pág. 93)

2.6 Antecedentes de la Cooperación Sur-Sur en Guatemala, sus inicios:

2.6.1 Los Objetivos de Desarrollo Sostenible en Guatemala

La República de Guatemala fue uno de los 189 Estados miembros que asumió el compromiso en la Cumbre del Desarrollo Sostenible para cumplir los 17 objetivos y 169 metas establecidas en el plan de acción de la Agenda 2030. Para poder llevar a cabo la ejecución de los ODS, se deben crear por parte del Estado, planes estratégicos, políticas públicas, programas y proyectos por medio de una planificación bien estructurada y definida para garantizar el cumplimiento de los objetivos y la mayoría de las metas.

En Guatemala, la implementación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) implica un esfuerzo conjunto de múltiples actores, incluyendo el Gobierno, organizaciones de la sociedad civil, el sector privado y la cooperación internacional.

De acuerdo con la declaración suscrita en el 2015 se estableció, que cada Estado participe de esta agenda, podrá definir sus propias metas nacionales, siempre y cuando considere las condiciones y prioridades que posee cada país.

2.6.2 Plan de Desarrollo Nacional K’atún, nuestra Guatemala 2032

El Plan Nacional de Desarrollo: "K’atun, Nuestra Guatemala 2032" constituye la política nacional de desarrollo de largo plazo, que articula las políticas, planes, programas, proyectos e inversiones en el país.

Es un instrumento que se constituye en el mecanismo del Estado para orientar las acciones prioritarias con sentido de largo plazo. Incorpora procesos de participación de la ciudadanía, para que, en interacción con las instituciones públicas y las entidades generadoras de conocimiento, se propongan los lineamientos principales del desarrollo del país, a partir de procesos concertados, para alcanzar resultados globales de impacto nacional. (SEGEPLAN, 2022)

Este Plan se formuló en el seno del Consejo Nacional de Desarrollo Urbano y Rural (Conadur), entidad que asume, de esta manera, el rol que le corresponde en cumplimiento del mandato constitucional de organizar y coordinar la administración pública mediante la formulación de políticas de desarrollo, planes y programas presupuestarios y mediante el impulso de la coordinación interinstitucional, pública y privada.

También aporta elementos y criterios para incorporar en la gestión pública los temas que han sido denominados transversales de manera explícita, como la equidad, los aspectos demográficos, la gestión del riesgo y adaptación del cambio climático, es decir, asignando responsabilidades y mecanismos para el seguimiento y la evaluación de los resultados a los que se asocian estos temas. (SEGEPLAN, 2022)

Dentro del marco del Plan Nacional de Desarrollo, se han establecido diez Prioridades Nacionales de Desarrollo, meticulosamente adaptadas a las necesidades particulares de Guatemala. Además, se ha logrado una armonización efectiva entre la Agenda 2030 de la ONU y el Plan Nacional Katún. Esta alineación ha permitido la adaptación de las diez prioridades a las circunstancias específicas del país, asegurando que aborden de manera integral los ejes prioritarios junto con sus respectivas metas.

En este proceso, Guatemala se basó en tres elementos fundamentales. En primer lugar, promovió el concepto de desarrollo humano sostenible, que reemplaza el antiguo modelo de desarrollo por uno que se centra en la sostenibilidad económica, social, ambiental y política, con un enfoque en la erradicación de la pobreza extrema, la lucha contra la desigualdad, la justicia y la mitigación de los efectos del cambio climático.

En segundo lugar, se adoptaron tres principios clave de la Agenda 2030: la universalidad, la integralidad y el principio de que nadie debe quedarse atrás. Estos principios se consideran fundamentales y transversales en la implementación de la Agenda 2030.

Por último, se hizo hincapié en la necesidad de que la consecución de la Agenda no sea responsabilidad exclusiva del gobierno, sino un compromiso de todos los sectores de la sociedad. Esto requiere una coordinación efectiva entre los diferentes ámbitos de la intervención pública y la participación de actores como el sector privado, la sociedad civil y la academia. En ese sentido, se busca superar la visión sectorial tradicional de las políticas públicas en favor de una perspectiva intersectorial que reconozca la interdependencia y las interacciones entre las metas de desarrollo.

(Ver Anexo X. Ilustración 3: Prioridades Nacionales de Desarrollo. Pág. 94)

2.7 Segunda Conferencia de Alto Nivel de las Naciones Unidas sobre la Cooperación Sur-Sur, PABA +40, 2019

En 1978, en la Ciudad de Buenos Aires, Argentina, representantes de 138 Estados Miembros de las Naciones Unidas aprobaron por unanimidad el "Plan de Acción de Buenos Aires para Promover e Implementar la Cooperación Técnica entre Países en Desarrollo", conocido como PABA. Este hito marcó el compromiso global con la cooperación entre naciones en desarrollo.

Cuatro décadas después, la comunidad internacional confió a Argentina la organización de la Segunda Conferencia de Alto Nivel de las Naciones Unidas sobre la Cooperación Sur-Sur, que tuvo lugar en Buenos Aires del 20 al 22 de marzo de 2019. Según lo establecido en la Resolución 71/318 de la Asamblea General, esta conferencia se celebró al más alto nivel, con la participación de Jefes de Estado o de Gobierno, incluyó sesiones plenarias, mesas redondas interactivas sobre subtemas y una sesión plenaria de clausura. Su objetivo principal fue la creación de un documento final, consensuado entre los gobiernos, con una visión de futuro y un enfoque orientado a la acción. (SEGIB, 2021)

La Asamblea General de las Naciones Unidas ha destacado que la cooperación Sur-Sur es un componente fundamental de la colaboración internacional para el desarrollo, que ofrece oportunidades viables para el crecimiento económico sostenible y el desarrollo sostenible de los países en desarrollo, subrayando que esta forma de cooperación no reemplaza, sino que complementa la cooperación Norte-Sur.

Esta conferencia se enmarca en un contexto global de colaboración entre países en desarrollo de los ámbitos más variados, entre los cuales se encuentran los políticos, económicos, sociales, culturales, ambientales y tecnológicos. A lo largo de las últimas décadas, este encuentro ha permitido que los países se asocien en condiciones de horizontalidad y beneficio mutuo para intercambiar conocimientos y fortalecer capacidades en una diversidad de temas,

que van desde agricultura y medio ambiente, hasta salud, derechos humanos y ciencia y tecnología. (Ojeda, 2010)

2.8 Convenio Básico de Cooperación Técnica y Científica entre el Gobierno de la República de Guatemala y el Gobierno de la República de Colombia.

El Convenio de Cooperación Técnica y Científica entre la República de Guatemala y la República de Colombia tiene como propósito el fortalecimiento de las relaciones amistosas entre ambos países a través de la colaboración en áreas técnicas y científicas. Este convenio fue suscrito el 13 de julio de 1976 en la ciudad de Bogotá. Su suscripción evidencia la continua existencia de relaciones diplomáticas entre Colombia y Guatemala desde aquel entonces, y a lo largo de los años ha propiciado la ejecución de diversas carteras de proyectos y el intercambio de buenas prácticas entre ambas naciones.

El convenio establece objetivos de cooperación entre ambas partes, enfocados en programas técnicos y científicos alineados con el desarrollo económico y social. Se definen diversas formas de cooperación, incluyendo intercambio de expertos, becas, transferencia de conocimientos, ejecución de proyectos técnicos y organización de eventos. Se busca reciprocidad en la cooperación, permitiendo el uso de recursos externos. (Acuerdo de Cooperación Guatemala - Colombia, 1976)

Los expertos enviados recibirán prerrogativas según regulaciones internacionales. Se prevé la formación de grupos de trabajo para desarrollar y evaluar programas de cooperación. El convenio tendrá una vigencia inicial de cinco años y se renovará automáticamente, a menos que se notifique su terminación con seis meses de antelación.

Este convenio establece un marco de cooperación técnica y científica entre Guatemala y Colombia, abordando una amplia gama de actividades destinadas a promover el desarrollo económico y social de ambos países. (Acuerdo de Cooperación Guatemala - Colombia, 1976)

2.9 Convenio Básico de Cooperación Técnica y Científica entre el Gobierno de la República de Guatemala y el Gobierno de la República de los Estados Unidos Mexicanos.

El Convenio Básico de Cooperación Técnica y Científica entre México y Guatemala tiene como objetivo fortalecer los lazos de amistad entre ambos países a través de la cooperación en áreas técnicas y científicas. Fue firmado en 1998 y se renueva cada cinco años. Algunos aspectos destacados son:

El convenio tiene como objetivo promover la cooperación técnica y científica, reflejando las prioridades de desarrollo de ambos países. Para ello, establece diversas modalidades de cooperación, como intercambios de especialistas, investigadores y proyectos conjuntos. Se crea una Comisión Mixta para supervisar y evaluar los programas, identificar áreas prioritarias y recomendar acciones. (Acuerdo de cooperación Guatemala - México, 1998)

En cuanto al financiamiento, se establece que los costos de transporte internacional son cubiertos por la parte que envía al personal, mientras que los gastos locales corren por cuenta del país receptor, a menos que se acuerde lo contrario. El convenio tiene una vigencia inicial de cinco años y es renovable, con posibilidad de terminación por cualquiera de las partes con seis meses de antelación, sin afectar los programas en ejecución. Además, reemplaza un convenio anterior sin afectar la cooperación en curso.

Este convenio sienta las bases para la cooperación técnica y científica entre México y Guatemala, facilitando el intercambio de conocimientos y recursos en áreas de interés compartido en beneficio de ambas naciones. Las relaciones diplomáticas en cooperación entre México y Guatemala, en virtud del Convenio Básico de Cooperación Técnica y Científica, se enfocan en fortalecer la colaboración en campos técnicos y científicos de mutuo interés. Este enfoque flexible y diversificado ha posibilitado la ejecución de proyectos y programas conjuntos que promueven el desarrollo de ambos países y refuerzan sus relaciones amistosas. (Acuerdo de cooperación Guatemala - México, 1998)

2.10 Convenio Básico de Cooperación Técnica y Científica entre el Gobierno de la República de Guatemala y el Gobierno de la República de Ecuador.

El Convenio Básico de Cooperación Técnica y Científica entre Ecuador y Guatemala tiene como objetivo principal promover la cooperación en áreas técnicas y científicas entre ambos países. Esto se logra a través de la formulación y ejecución de programas y proyectos que se alinean con las prioridades establecidas en sus estrategias de desarrollo económico y social.

El acuerdo establece diversas modalidades de cooperación, que incluyen el intercambio de especialistas, la capacitación y pasantías, la realización conjunta de proyectos de investigación y desarrollo tecnológico, la colaboración en terceros países, la concesión de becas, la organización de eventos académicos, la prestación de servicios de consultoría, y el suministro de equipo y material necesario para proyectos específicos.

Es importante destacar que el convenio se lleva a cabo en cumplimiento con las leyes y principios constitucionales vigentes en cada país, y su aprobación se considera beneficiosa para ambas partes.

La suscripción de convenios de cooperación entre países reviste una importancia crucial por varias razones. En primer lugar, fortalecen las relaciones bilaterales al fomentar la confianza mutua y sentar bases sólidas para futuras interacciones políticas, económicas y culturales. Además, estos acuerdos promueven el desarrollo económico y social al facilitar el intercambio de conocimientos, recursos y tecnologías, abordando problemas comunes como la seguridad, la migración, el cambio climático y la salud.

Asimismo, impulsan la mejora de capacidades y habilidades, promueven valores compartidos, contribuyen a la paz y estabilidad regional e internacional, y permiten a las naciones diversificar sus relaciones internacionales, reduciendo su dependencia de fuentes únicas de apoyo o influencia. (Convenio de Cooperación Guatemala - Ecuador, 1985)

CAPÍTULO III:

Análisis de la situación actual de la Cooperación Sur-Sur en Guatemala representada en las Comisiones Mixtas, Técnicas y Científicas de Cooperación Bilateral.

3.1 Principales países oferentes de Cooperación Sur-Sur en Guatemala y su contribución al desarrollo.

Ser un país oferente de cooperación Sur-Sur significa que un país está dispuesto a proporcionar asistencia, experiencia y recursos a otros países en desarrollo, en un espíritu de solidaridad y colaboración. Este tipo de cooperación se basa en la idea de que los países en desarrollo tienen experiencias y conocimientos valiosos que pueden compartir entre sí para abordar desafíos comunes y promover el desarrollo sostenible.

(Ver Anexo XII. Gráfica 1: Países oferentes de CSS bilateral (2016-2021) Pág. 95)

Con la información registrada por parte de las instituciones públicas se ha podido identificar que Colombia, México y Chile han sido los principales socios de CSSB en su rol de oferentes, durante los últimos años. (SEGEPLAN, 2023)

Esto sugiere que estos tres países han estado activamente involucrados en la provisión de asistencia, experiencia y recursos en el marco de la cooperación Sur-Sur en Guatemala. El hecho de que Colombia, México y Chile sean mencionados como los principales socios de CSSB indica que la cooperación Sur-Sur es una estrategia importante para Guatemala en su búsqueda de apoyo y colaboración internacional. Estos países han estado dispuestos a compartir su experiencia y conocimientos con Guatemala, lo que puede ser beneficioso para abordar desafíos específicos que enfrenta el país.

La elección de Colombia, México y Chile como principales socios puede estar relacionada con la experiencia y el conocimiento que estos países han acumulado en áreas de interés para

Guatemala, como desarrollo económico, social, tecnológico, ambiental, entre otros. Esto sugiere que Guatemala puede estar aprovechando la oportunidad de aprender y adaptar las mejores prácticas de estos países para su propio beneficio.

A esto se suma la contribución recibida por los demás países de la región que, aunque con un menor número de iniciativas registradas, también han sido oferente; como es el caso de El Salvador, Uruguay, Argentina, Panamá, Costa Rica, Brasil, República Dominicana, Honduras, Perú, Ecuador y Nicaragua. (SEGEPLAN, 2023)

En este apartado se resalta la relevancia de la contribución de varios países de la región en el contexto de la cooperación Sur-Sur en Guatemala. En particular, países como El Salvador, Uruguay, Argentina, Panamá, Costa Rica, Brasil, República Dominicana, Honduras, Perú, Ecuador y Nicaragua, aunque pueden no haber estado involucrados en tantas iniciativas como los principales socios, han brindado su apoyo en diversos ámbitos.

Esto demuestra una red de colaboración regional sólida en la que varios países contribuyen, cada uno según su capacidad y recursos disponibles, para respaldar el desarrollo y las necesidades de Guatemala.

La clave aquí es reconocer que, independientemente de la cantidad de iniciativas registradas, cada forma de apoyo y cooperación, por más modesta que sea, aporta valor y beneficios al país receptor. Cada país oferente tiene sus propias fortalezas y áreas de experiencia, lo que significa que incluso una iniciativa o contribución limitada puede ser valiosa al proporcionar conocimientos especializados o recursos en áreas específicas. En última instancia, esta colaboración regional refleja un espíritu de solidaridad y apoyo mutuo entre naciones vecinas, lo que es fundamental para abordar los desafíos comunes y promover el desarrollo sostenible en la región.

3.2 Características, proceso de gestión, negociación y ejecución de las Comisiones Mixtas.

La Cooperación Técnica para el Desarrollo (CTPD), se conoce también como Cooperación Sur-Sur, la cual se otorga a los países en desarrollo por parte de otros que se encuentran en un nivel de desarrollo similar. Se enfoca en el intercambio científico, la transferencia tecnológica y el desarrollo de capacidades institucionales y humanas, entre otros temas relevantes. (SEGEPLAN, 2020)

Es importante mencionar que, se realiza entre países ubicados en América Latina y el Caribe, Asia y África, los cuales se amparan a través de un convenio básico de cooperación técnica y científica formalizado de gobierno a gobierno y operado a través de un mecanismo de negociación denominado “Comisión Mixta -COMIXTA-” o actividades que se negocian directamente, sin que exista un convenio formal entre ellos.

Dichas Comisiones, permiten la adquisición, transferencia de conocimientos y tecnologías en consonancia con la estructura socioeconómica de los países cooperantes, a través del flujo de recursos técnicos, pericias, información especializada, innovaciones científicas, tecnología, experiencias y conocimientos que coadyuvan a resolver problemas específicos. Este espacio, es idóneo para gestionar, negociar y aprobar programas y proyectos de cooperación técnica, la cual estará integrada por las respectivas dependencias nacionales, a través de la cooperación internacional. (SEGEPLAN, 2020)

Por lo anterior, se entiende que una Comixta es el mecanismo de negociación por el cual se aprueba y ejecutan proyectos de Cooperación Técnica y Científica, de países que cuentan con un Convenio Básico de Cooperación.

Características del financiamiento de las Comixtas:

- Se financian bajo el concepto de costos compartidos.
- El país que envía a los expertos paga los boletos aéreos internacionales.

- El país que recibe a los expertos proporciona el hospedaje, alimentación, movilización interna, facilidades para la ejecución de su trabajo y montaje de eventos.

Modalidades de cooperación técnica entre países en desarrollo:

- Asistencia técnica
- Intercambio de conocimiento
- Buenas prácticas
- Intercambio de tecnología
- Lecciones aprendidas

Objetivos:

- Promover y apoyar la cooperación regional entre países en desarrollo.
- Solucionar la escasez de fondos para la asistencia.
- Permitir la adquisición y transferencia de conocimientos.
- Transferir tecnología con la mayor eficacia.
- Lograr la reducción de costos.

Procedimiento para gestionar las Comisiones Mixtas:

1. SEGEPLAN, recibe oferta de cooperación técnica de los cooperantes.
2. SEGEPLAN, informa a las unidades ejecutoras sobre la oferta y los requisitos que deben llenar para solicitar la cooperación.
3. Las unidades ejecutoras presentan sus solicitudes.
4. SEGEPLAN, prioriza en función de la Política General de Gobierno y Prioridades Nacionales de Desarrollo.
5. SEGEPLAN, consulta con la unidad ejecutora para completar la información de los proyectos.

6. Con los proyectos priorizados se elabora y se presenta la propuesta de cooperación de Guatemala, ante el representante del país oferente o cooperante.
7. MINEX, traslada a la embajada del país oferente.
8. El socio cooperante y SEGEPLAN aprueban el programa de cooperación en la Reunión de Comisión Mixta.
9. SEGEPLAN notifica a las unidades ejecutoras la aprobación de los proyectos.
10. Se inicia la ejecución del proyecto.
11. El beneficiario o la unidad ejecutora presenta a SEGEPLAN un informe sobre la ejecución del proyecto.

Una de las Comixtas que se encuentran vigente en Guatemala es con la República de Ecuador, la cual se suscribió en el año 2023.

Es importante mencionar que, durante la realización del Ejercicio Profesional Supervisado en SEGEPLAN en 2022, se realizaron los procedimientos de gestión, negociación y seguimiento de la Comixta con Ecuador, en conjunto con el Ministerio de Relaciones Exteriores de Guatemala, el Ministerio de Relaciones Exteriores de Ecuador y los puntos focales de llevar el seguimiento de la comisión en Ecuador y en Guatemala.

3.3 Comisiones Mixtas como mecanismo de negociación en Guatemala.

3.3.1 X Reunión de la comisión mixta de cooperación técnica, científica, cultural y educativa entre la república de Guatemala y la república de Colombia.

En el marco del Convenio de Cooperación Técnica y Científica, suscrito entre el Gobierno de Guatemala y el Gobierno de Colombia el 13 de julio de 1976, en vigor desde el 16 de febrero de 1981, y el Convenio Cultural entre la República de Colombia y la República de Guatemala, suscrito en Bogotá el 25 de julio de 1980 y en vigor desde el 16 de junio de 1986;

se celebró la X Reunión de la Comisión Mixta de Cooperación Técnica, Científica, Cultural y Educativa el 1 de octubre de 2019 en la Ciudad de Guatemala, con el fin de aprobar el programa bilateral de cooperación 2019-2021.

Cabe mencionar, que para que la X Reunión de la Comixta se llevará a cabo, se realizó un trabajo en conjunto con las tres instituciones encargadas de la cooperación de los países involucrados, siendo estas las siguientes: Ministerio de Relaciones Exteriores de Guatemala, Ministerio de Relaciones Exteriores de Colombia y la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia (SEGEPLAN).

Respecto al nuevo programa de cooperación, se deseaba seguir promoviendo el desarrollo sostenible y al fortalecimiento institucional en ambos países, mediante la promoción del desarrollo rural, la ciencia y la tecnología, el turismo y la conservación del medio ambiente. Al momento de firmar una nueva cartera de proyectos del programa de cooperación de la Comixta, se reafirma el compromiso a largo plazo del Estado Colombiano con el fortalecimiento de los lazos de amistad y cooperación con el Estado Guatemalteco.

Durante el proceso preparatorio de la Comisión Mixta, las partes convinieron aprobar (7 proyectos), cinco demandas de Guatemala y dos de Colombia.

(Ver Anexo III. Tabla 1: Proyectos de cooperación, Comixta Guatemala-Colombia). Pág. 69

3.3.2 X Reunión de Comisión Mixta de Cooperación Técnica y Científica entre el Gobierno de la República De Guatemala y el Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos.

En el marco del Convenio Básico de Cooperación Técnica y Científica entre el Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos y el Gobierno de la República de Guatemala, se procedió a celebrar la X Reunión de la Comisión Mixta de Cooperación Técnica Bilateral, el jueves 18

de noviembre de 2021, de manera simultánea y en conexión remota desde ambos países, dada la situación sanitaria presentada por la pandemia del SARS-COV-2.

La X Reunión de Comisión Mixta tuvo como objetivo principal formalizar y aprobar las iniciativas que conformaron el Programa de Cooperación Técnica y Científica entre Guatemala y México, para el período de 2021-2023.

Se reconoció que los trabajos para la X Reunión de la Comisión Mixta, representan uno de los espacios idóneos para reforzar los lazos de amistad y reiterar esfuerzos de cooperación técnica y científica desarrollados con base en el interés de alcanzar mejores niveles de vida para los pueblos de ambos países y en el progreso de los sectores prioritarios para su desarrollo.

Asimismo, las delegaciones señalaron que las nuevas iniciativas de cooperación se encuentran alineadas a las políticas y marcos de desarrollo nacional de cada país. Por parte de Guatemala al Plan Nacional de Desarrollo, K'atun Nuestra Guatemala 2032, específicamente en las siguientes Prioridades Nacionales: Impulso de la inversión y el empleo; Seguridad alimentaria y nutricional; Acceso al agua y gestión de los recursos naturales; Educación; Valor económico de los recursos naturales; reducción de la pobreza y protección social. En el caso de México, al Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024 y a la Ley de Cooperación Internacional para el Desarrollo (LCID). Así también, se determinó que las áreas y objetivos de los nuevos proyectos se encuentran relacionados con el Programa Mesoamericano de Cooperación y los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030.

Cabe mencionar, que las contrapartes coincidieron en que si bien la situación sanitaria sería un limitante para el desarrollo efectivo de las iniciativas de cooperación (especialmente en el caso de aquellas de carácter práctico), también representaría un área de oportunidad para concebir e implementar mecanismos de coordinación y ejecución innovadores.

El X Programa de Cooperación Técnica y Científica Bilateral está conformado por cinco (5) proyectos en los sectores: agropecuarios (3), igualdad de género (1) y medio ambiente (1).

(Ver Anexo VI. Tabla 4: Proyectos de cooperación, Comixta Guatemala-México). Pág. 75

3.4 Catálogo de oferta de cooperación de Guatemala y sus experiencias exitosas.

Un catálogo de oferta de cooperación internacional es un documento o plataforma que recopila y presenta de manera organizada y detallada las diversas formas de colaboración que un país o entidad puede ofrecer a otras naciones, organizaciones, o entidades en el ámbito de la cooperación internacional para el desarrollo. Este catálogo sirve como una herramienta esencial para promover y facilitar la cooperación entre países y actores internacionales.

En un catálogo de oferta de cooperación internacional, se suelen enumerar programas, proyectos, buenas prácticas, recursos, capacidades técnicas, financiamiento, asistencia técnica, y otros tipos de apoyo que el país o entidad está dispuesto a proporcionar a otros países en áreas específicas, como educación, salud, agricultura, energía, medio ambiente, gobernanza, infraestructura, entre otros. Cada elemento de la oferta se describe con detalles, incluyendo los objetivos, los beneficiarios previstos, los plazos, los recursos disponibles y cualquier otro detalle relevante.

Este catálogo no solo facilita la identificación de oportunidades de colaboración por parte de países receptores de ayuda, sino que también ayuda a los países o entidades donantes a comunicar de manera efectiva lo que están dispuestos a aportar, lo que a su vez puede fomentar la coordinación y la alineación de esfuerzos en proyectos y programas conjuntos. Además, un catálogo de oferta de cooperación internacional puede contribuir a establecer relaciones de colaboración más sólidas y transparentes entre los países y a promover el desarrollo sostenible y la consecución de objetivos comunes.

Guatemala trabaja para posicionarse a nivel regional como un socio oferente de la Cooperación Sur-Sur a través de los lineamientos establecidos en su Política de Cooperación, en la que surge el compromiso por reconocer y valorar las buenas prácticas que se tienen a nivel nacional y ponerlas a disposición de los países socios del sur. (SEGEPLAN, 2020)

Este proceso de sistematización de las buenas prácticas no solo contribuye al desarrollo de Guatemala, sino que también fortalece su capacidad de ser un socio oferente de alto valor en la Cooperación Sur-Sur. Al ofrecer soluciones específicas y exitosas en sectores estratégicos, Guatemala no solo promueve la colaboración y la solidaridad entre naciones, sino que también desempeña un papel fundamental en la promoción del desarrollo sostenible y el bienestar en la región.

La construcción de un catálogo de oferta de cooperación es un paso crucial en este compromiso y representa una contribución significativa para alcanzar los objetivos compartidos de desarrollo y prosperidad en la región.

El gobierno de Guatemala presenta la segunda edición del “Catálogo de Oferta de Cooperación Internacional” el cual busca dar a conocer las buenas prácticas que se basan en la experiencia de muchos años de trabajo en las instituciones del sector público guatemalteco, todas en el marco de sus competencias legales y los compromisos asumidos en agendas nacionales y globales. (SEGEPLAN, 2020)

Estas han sido seleccionadas mediante la aplicación de una metodología y criterios técnicos homologados a nivel regional y de un proceso participativo en el que la institucionalidad pública pone a disposición 35 prácticas que aportan a las tres dimensiones del desarrollo: 1) desarrollo social, 2) desarrollo económico y 3) desarrollo ambiental. Estas dimensiones están en sintonía con los diferentes planes nacionales de desarrollo de la región, y con las propuestas de la Nueva Política General de Gobierno –PGG– 2020-2024 de Guatemala que se fundamenta en el Plan Nacional de Innovación y Desarrollo –PLANID–. (SEGEPLAN, 2020)

El presente Catálogo de Oferta de Cooperación Internacional presenta una cartera de prácticas exitosas de las instituciones públicas guatemaltecas vinculadas a: dimensión social, dimensión económica y dimensión ambiental del desarrollo sostenible.

Las 35 buenas prácticas que Guatemala brinda por medio de su catálogo de oferta de cooperación se encuentran detalladas en el anexo correspondiente.

Una de las buenas prácticas que tiene Guatemala y se refleja en su Catálogo de oferta de cooperación, es el Banco de Leche Materna, el cual está a cargo del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social (MSPAS).

El objetivo de esta práctica es asegurar la alimentación con leche materna a los neonatos hospitalizados, para garantizar la seguridad alimentaria y nutricional del prematuro, contribuyendo así a la reducción de la desnutrición y de la mortalidad neonatal e infantil. (SEGEPLAN, 2020)

Esta práctica se realiza a través de centros especializados que recolectan, analizan, procesan, realizan controles de calidad y distribuyen leche humana pasteurizada con calidad certificada de acuerdo con las normas de salud vigentes a nivel nacional e internacional.

(Ver Anexo VII. Tabla 5: Catálogo de oferta de cooperación de Guatemala). Pág. 77

(Ver Anexo XI. Ilustración 4. Banco de leche materna. Pág. 94)

3.5 La alineación de la Cooperación Sur-Sur y su relación con los Objetivos de Desarrollo Sostenible y las Prioridades Nacionales de Desarrollo.

La Cooperación Sur-Sur se refiere a la colaboración entre países en desarrollo con el objetivo de compartir conocimientos, tecnologías, recursos y experiencias para promover el desarrollo sostenible. Esta forma de cooperación se ha vuelto cada vez más relevante en el contexto de

la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, que incluye 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) adoptados por todos los Estados miembros de las Naciones Unidas.

El Objetivo de Desarrollo Sostenible (ODS) número 17 se centra en "Alianzas para lograr los objetivos". Este ODS reconoce la importancia de la colaboración y la cooperación entre gobiernos, sector privado, sociedad civil y la comunidad internacional para abordar los desafíos globales y alcanzar los demás 16 ODS establecidos en la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible. (Naciones Unidas, 2015)

Precisamente una de las metas del ODS 17, la meta 17.6, aborda el tema del fortalecimiento de la cooperación Norte-Sur, Sur-Sur y triangular regional e internacional. Fomentando la colaboración entre países desarrollados y en desarrollo en la implementación de políticas y programas orientados a los objetivos de desarrollo sostenible, incluso a través de la cooperación regional e internacional para aprovechar al máximo la transferencia de tecnología y el acceso a los conocimientos. (Naciones Unidas, 2015)

Esta meta destaca la importancia de fortalecer la cooperación entre países en desarrollo (Sur-Sur) y también promueve la cooperación triangular, que implica la colaboración entre un país desarrollado, un país en desarrollo y un socio adicional. La meta subraya la necesidad de aprovechar al máximo la transferencia de tecnología y el acceso al conocimiento como parte de la colaboración global para el desarrollo sostenible.

En términos prácticos, esto implica la promoción de iniciativas que faciliten la transferencia de tecnología, el intercambio de buenas prácticas, la capacitación y el apoyo mutuo entre países en desarrollo. También sugiere que los países desarrollados pueden desempeñar un papel de apoyo importante en esta cooperación, compartiendo su experiencia y recursos.

La relación entre la Cooperación Sur-Sur, los ODS y las Prioridades Nacionales de Desarrollo es crucial para abordar los desafíos y aspiraciones de los países en desarrollo.

A continuación, se presentan algunas formas en las que se entrelazan:

- **Transferencia de conocimientos y tecnologías:** Uno de los aspectos clave de la Cooperación Sur-Sur es la transferencia de conocimientos y tecnologías entre países en desarrollo. Esta transferencia puede fortalecer las capacidades locales para abordar los desafíos específicos y promover el logro de las metas nacionales y los ODS relacionados.
- **Fortalecimiento de capacidades:** La Cooperación Sur-Sur no solo se trata de asistencia financiera, sino también de fortalecer las capacidades locales a través del intercambio de experiencias y mejores prácticas. Esto puede contribuir a la construcción de instituciones sólidas y a la promoción de políticas efectivas para alcanzar los objetivos nacionales y los ODS.
- **Fomento de la solidaridad entre países en desarrollo:** La Cooperación Sur-Sur fomenta la solidaridad y la colaboración entre países en desarrollo, creando una red de apoyo mutuo. Esta red puede ser valiosa para abordar desafíos comunes, intercambiar información y aprender unos de otros.
- **Complementariedad con los ODS:** La Cooperación Sur-Sur puede contribuir directa o indirectamente a la consecución de varios ODS. Por ejemplo, la colaboración en áreas como la educación, la salud, la energía renovable y la agricultura sostenible puede tener un impacto positivo en múltiples objetivos, como la erradicación de la pobreza, la salud y el bienestar, la educación de calidad y la acción climática.

En relación a la alineación de la CSS para el cumplimiento de los ODS en Guatemala, los resultados que se presentan a continuación reflejan una alta correlación entre la contribución a las PND y los ODS debido al ejercicio de articulación de la Agenda 2030 al Plan nacional de desarrollo K'atun: nuestra Guatemala 2032 (Plan K'atun). Es de esa cuenta, que los ODS

«Paz, justicia e instituciones sólidas», «Educación de calidad» y «Trabajo decente y crecimiento económicos» son los que han recibido el aporte complementario. (SEGEPLAN, 2023)

(Ver Anexo XIII. Gráfica 2: Aporte de la CSS a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (2016-2021) Pág. 95)

Enfoque en las Prioridades Nacionales de Desarrollo: La Cooperación Sur-Sur se adapta a las necesidades y prioridades específicas de los países receptores, alineándose estrechamente con sus estrategias nacionales de desarrollo. Esta adaptabilidad es esencial para abordar desafíos particulares y promover un desarrollo sostenible que tenga en cuenta las realidades locales.

En cumplimiento de lo establecido en la Política General de Gobierno 2020-2024 (PGG 2020-2024), bajo la acción estratégica de alinear la cooperación internacional al marco de PND y dentro del pilar «Estado responsable, transparente y efectivo para impulsar el Sistema Nacional de Planificación y Desarrollo», SEGEPLAN, en su rol de ente responsable de la cooperación no reembolsable, ha alineado las contribuciones de los oferentes de la CSS, triangular y regional, como parte de la conducción del SNCD. (SEGEPLAN, 2023)

La Cooperación Sur-Sur está estrechamente entrelazada con los Objetivos de Desarrollo Sostenible y las Prioridades Nacionales de Desarrollo al proporcionar un marco flexible y adaptativo para abordar desafíos específicos, promover el intercambio de conocimientos y tecnologías, fortalecer las capacidades locales y fomentar la solidaridad entre los países en desarrollo. Esta colaboración puede ser un componente fundamental para avanzar hacia un desarrollo sostenible a nivel global.

A continuación, se presenta cómo la cooperación sur-sur en Guatemala ha contribuido en los últimos años a las PND, tomando como base la cantidad de iniciativas vinculadas. Se

presentan los resultados de la alineación y el aporte que las iniciativas ejecutadas han brindado al desarrollo sostenible del país. (SEGEPLAN, 2023)

(Ver Anexo XIV. Gráfica 3: Alineación de la CSS a las Prioridades Nacionales de Desarrollo (2016-2021) Pág. 96)

Como se puede notar en la gráfica anterior, la Cooperación Sur-Sur a través de sus diferentes modalidades ha contribuido a las Prioridades Nacionales de Guatemala, por medio de sus programas y proyectos ejecutados a través de las Comixtas.

Tal como lo menciona SEGEPLAN en su informe sobre la Cooperación Sur-Sur en Guatemala, se pudo observar que las tres Prioridades Nacionales en las que más contribuyó este tipo de cooperación fueron: fortalecimiento institucional, seguridad y justicia; educación y empleo e inversión.

Para la prioridad «Fortalecimiento institucional, seguridad y justicia», la CSS, a través de programas, proyectos y acciones puntuales, benefició a instituciones del sector justicia tales como el MINDEF, el MINGOB, el Instituto de la Defensa Pública Penal (IDPP) y el Instituto Nacional de Ciencias Forenses (INACIF). Estas entidades, por medio de cursos, talleres, programas de formación como maestrías y especialidades, lograron profesionalizar y capacitar al personal, fortaleciendo sus capacidades institucionales. (SEGEPLAN, 2023)

La contribución a la PND «Educación» también ha sido una de las más relevantes. Fue beneficiado el Ministerio de Educación (MINEDUC), el INTECAP, la Secretaría Nacional de Ciencia y Tecnología (SENACYT). Los principales países que han participado como oferentes de CSS han sido Brasil, Chile y Colombia a través de diplomados, seminarios, cursos, talleres y proyectos.

Destacan el «Proyecto de popularización para fomentar el desarrollo del pensamiento científico en niñas, niños y jóvenes» ofertado por Colombia, y el «Proyecto de política de

equidad de género con pertinencia cultural para el sistema educativo nacional, con énfasis en reducción de violencia basada en género del MINEDUC (2019-2028)». (SEGEPLAN, 2023)

Las iniciativas de CSS también han sido enfocadas a la PND «Empleo e inversión». Algunas de las instituciones receptoras de iniciativas fueron el Ministerio de Trabajo y Previsión Social (MINTRAB), el Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación (MAGA) y la Superintendencia de Administración Tributaria (SAT). Se pueden mencionar los proyectos «Inclusión laboral», «Redes juveniles de emprendimiento para la generación de empleo», «Fortalecimiento de las estrategias de asistencia al contribuyente», y otras acciones puntuales. (SEGEPLAN, 2023)

3.6 Retos y oportunidades enfrentados por las Comixtas para canalizar la cooperación sur-sur durante la pandemia de la Covid-19 y post pandemia

La pandemia de la COVID-19 ha desencadenado una crisis a escala global con consecuencias devastadoras; sin embargo, también ha proporcionado valiosas lecciones que todos deben asimilar. Entre estas enseñanzas, destaca la vulnerabilidad e interdependencia, manifestándose de manera más evidente en una crisis que abarca lo sanitario, lo económico y lo social. Esta experiencia reitera la importancia de entender que las soluciones para superar esta crisis deben ser igualmente diversas y colectivas, ya que solo mediante acciones conjuntas lograremos alcanzar los resultados deseados.

En este sentido, el multilateralismo y una cooperación verdaderamente horizontal, deben ser el eje vertebrador de un esfuerzo mancomunado global. El mundo se encuentra ante una coyuntura extraordinaria y sin precedente. Siendo testigos y protagonistas de la rapidez con que el escenario internacional puede ser sacudido abruptamente por una amenaza global como la pandemia del COVID-19.

Asimismo, el impacto de la pandemia amenaza los avances en la adecuada implementación de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y sus 17 Objetivos e intensifica las

desigualdades persistentes que aún no se han logrado cerrar, a pesar de los avances producidos en las últimas dos décadas. Lo anterior, plantea una oportunidad como región iberoamericana para reforzar el trabajo colaborativo para cumplir con ese compromiso al 2030. (SEGIB, 2020)

Ante esta emergencia, se renueva la necesidad de contar con iniciativas multilaterales que apoyen a los esfuerzos liderados por los Estados en la implementación de planes y estrategias intersectoriales de contingencia para incrementar la cooperación internacional, con el objetivo de fortalecer las políticas públicas en materia de salud y protección social, de acuerdo con sus afectaciones y necesidades específicas en el nuevo contexto post pandemia.

Es por ello que, la solidaridad, el multilateralismo y la cooperación internacional, incluyendo la Cooperación Sur-Sur (CSS) y Cooperación Triangular (CT), son imprescindibles para reducir el impacto en los sectores vulnerables y apoyar medidas de mediano y largo plazo que contribuyan a retomar el crecimiento económico y a mejorar los indicadores sociales. (SEGIB, 2020)

Es tarea central de los Estados fortalecer el multilateralismo y las instituciones del sistema internacional para hacerlas más efectivas, a fin de implementar iniciativas acordes al contexto post COVID-19. Tal como lo exponen en el informe de CSS en Iberoamérica, se requiere mantener y ampliar el financiamiento internacional a los países, acompañado de iniciativas y mecanismos innovadores que contribuyan a la recuperación del crecimiento sostenible e inclusivo en la región.

En este contexto, la irrupción de la pandemia de la COVID-19 ha planteado desafíos y, a su vez, ha generado oportunidades significativas. Se han manifestado implicaciones notables en la ejecución de proyectos preexistentes debido a la aparición de esta crisis sanitaria. Además, frente a las circunstancias impuestas por los confinamientos en diversos países, han emergido nuevas ideas que han permitido continuar con el trabajo y adaptarse de manera efectiva a las condiciones cambiantes.

Al hablar específicamente de los retos presentados para las Comixtas para llevar a cabo la ejecución de sus programas y proyectos, se pudo abordar los siguientes puntos:

3.6.1 Retraso con el cronograma de actividades:

Si bien, las unidades ejecutoras y/o beneficiarias contaban con un cronograma de actividades que se debía cumplir para llevar a cabo el proyecto suscrito. Sin embargo, con la pandemia de la Covid-19, dicho cumplimiento de actividades se vio retrasado, debido a las necesidades locales y emergentes.

Es por ello, que muchas instituciones se vieron en la obligación de suspender las actividades presenciales programadas, tales como: intercambio de expertos, transferencia de conocimientos, talleres presenciales para conocer las buenas prácticas, entre otros.

3.6.2 Rotación de personal:

Otro de los retos presentados en este período, fue la rotación de personal que estaba a cargo de los proyectos. Al momento de hacer movimientos con el personal técnico encargado, se evidenció que no se estaba realizando el seguimiento y monitoreo adecuado de los proyectos, lo que resultó en la falta de ejecución y seguimiento correspondiente para muchos de ellos.

3.6.3 Limitaciones de recursos financieros:

En períodos de crisis sanitaria, es probable que una parte sustancial de los recursos disponibles se canalice hacia la atención de la salud pública y la respuesta a la pandemia. Esta redistribución de fondos podría impactar negativamente la financiación de otros proyectos de desarrollo.

Un ejemplo concreto de este escenario se observó en la suspensión de actividades de diversos proyectos en ejecución que originalmente tenían financiamiento contemplado dentro de las

unidades ejecutoras. La crisis sanitaria obligó a la suspensión de estas iniciativas, y lamentablemente, muchas de ellas no fueron reprogramadas para continuar su implementación.

Por otro lado, se abordaron las oportunidades que se evidenciaron durante la pandemia de la Covid-19, y las nuevas metodologías que se implementaron:

3.6.4 Uso de la virtualidad:

La crisis sanitaria generó la oportunidad de aprovechar la virtualidad como medio para llevar a cabo diversas actividades, incluyendo reuniones de trabajo, capacitaciones, proyectos, trabajo remoto y transferencia de conocimientos, entre otros.

A pesar del aislamiento nacional y regional debido a la propagación del virus, las plataformas virtuales experimentaron un notable auge. Se optó por sustituir las reuniones presenciales con reuniones virtuales, permitiendo así que la ejecución de los proyectos no se viera postergada, sino que se adaptara de manera efectiva a las nuevas circunstancias y recursos disponibles. Este cambio estratégico demostró ser crucial para mantener la continuidad de las iniciativas en curso.

3.6.5 Intercambio de recursos y ayuda mutua:

La colaboración puede facilitar el intercambio de recursos, incluidos suministros médicos, equipos y personal capacitado, entre los países del Sur Global. En general, la pandemia de la COVID-19 ha destacado la importancia de la cooperación internacional, especialmente entre países del Sur Global. La superación de desafíos y el aprovechamiento de oportunidades requieren esfuerzos coordinados y solidarios a nivel mundial. Las carteras de proyectos ejecutados a través de las comisiones mixtas, técnicas y científicas de cooperación, pudieron enfrentar desafíos significativos durante la pandemia, pero también se tuvo la oportunidad de fortalecer la colaboración regional y mejorar la capacidad de respuesta a la crisis.

CAPÍTULO IV:

Prospectiva Analítica de la Cooperación Sur-Sur en Guatemala como alternativa para contribuir al Desarrollo Sostenible.

En este capítulo, se presentó una prospectiva analítica de la Cooperación Sur-Sur en Guatemala, examinando su papel y potencial como una alternativa efectiva para avanzar hacia el Desarrollo Sostenible. La Cooperación Sur-Sur, entendida como la colaboración entre países en desarrollo para el intercambio de conocimientos, tecnología y experiencias, ganó relevancia como un mecanismo estratégico para fortalecer las capacidades nacionales y promover soluciones innovadoras a desafíos comunes.

Este análisis se basó en datos recopilados, entrevistas con actores clave y una revisión exhaustiva de proyectos y programas implementados a través de las Comisiones Mixtas, Técnicas y Científicas. Se exploraron las áreas de éxito, así como los desafíos y limitaciones, para evaluar si estas iniciativas estaban alineadas con los Objetivos de Desarrollo Sostenible y las Prioridades Nacionales de Guatemala. Además, se discutió la sostenibilidad y la efectividad de estos programas, considerando su impacto a largo plazo en la mejora de la calidad de vida de la población guatemalteca.

Al final de este capítulo, se ofrecieron recomendaciones estratégicas y escenarios favorables para fortalecer la Cooperación Sur-Sur y maximizar su contribución al desarrollo sostenible en el contexto guatemalteco.

4.1 La cooperación triangular como oportunidad para maximizar los beneficios de la cooperación sur-sur.

En el ámbito global, la crisis humanitaria y sanitaria desencadenada por la pandemia de COVID-19 ha resaltado la importancia de establecer nuevas formas de colaboración mediante la cooperación internacional. Esta situación también ha requerido que Iberoamérica

se involucre en un entorno lleno de desafíos, adaptando los mecanismos de Cooperación Sur-Sur y Triangular (CSSyT), y ha subrayado la necesidad de fortalecer las alianzas entre múltiples actores y niveles, así como de mejorar los sistemas de evaluación y seguimiento de estas modalidades. (SEGIB, 2020)

Tal es el caso de la implementación de la Cooperación Triangular, la cual es un tipo de colaboración en la que un país o una organización internacional facilita y coordina la transferencia de conocimientos, recursos y experiencias entre dos o más países en desarrollo. En este modelo, un país o entidad actúa como intermediario o facilitador para promover la cooperación entre dos o más países en desarrollo, utilizando sus propios recursos, conocimientos técnicos o financieros para apoyar proyectos específicos en áreas como el desarrollo económico, social o ambiental.

La cooperación triangular se basa en el principio de compartir experiencias exitosas y recursos entre países con condiciones y desafíos similares, con el objetivo de fomentar un desarrollo mutuamente beneficioso y sostenible.

En los últimos años la Cooperación Triangular ha sido objeto de creciente atención por parte de la comunidad internacional. Así, ha sido reconocida como un medio de implementación de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, muy en línea con el objetivo de fomentar las alianzas para el desarrollo y de la protección de los bienes públicos globales. (SEGIB, 2020)

(Ver Anexo XVI. Gráfica 4: Iniciativas de Cooperación Triangular en Iberoamérica intercambiadas por cada país iberoamericano, según tipo de instrumento. (2020-2021) Pág. 97

No obstante, de acuerdo con el informe "Iniciativas de Cooperación Triangular en Iberoamérica intercambiadas por cada país iberoamericano, según tipo de instrumento. 2020-

2021" del SEBIG, se identifica a Guatemala como uno de los países con menor frecuencia de uso de esta modalidad de cooperación, prefiriendo en su lugar la cooperación bilateral.

En este contexto, es importante señalar que, durante una de las entrevistas con especialistas en cooperación del Ministerio de Relaciones Exteriores, se sugirió que una alternativa viable para fomentar la cooperación Sur-Sur en Guatemala sería la adopción de la cooperación triangular. Esta opción, al permitir una estrecha colaboración con otros países en desarrollo, ofrece la oportunidad de fortalecer las relaciones bilaterales y construir alianzas estratégicas que resulten beneficiosas para ambas partes.

Es relevante mencionar, que en Guatemala no existe un fondo específico que financie este tipo de programas. En su lugar, se utiliza la modalidad de costos compartidos, donde cada país participante aporta los recursos necesarios a través de su unidad ejecutora para cubrir los gastos de la delegación.

Al respecto, se ha notado que el tema del financiamiento en muchos casos ha sido un limitante para ejecutar los proyectos, por lo que la cooperación triangular se propone como una alternativa a seguir promoviendo la cooperación sur-sur y que un país en desarrollo pueda financiar el proyecto de cooperación.

Por lo que, para aumentar las buenas prácticas de cooperación sur-sur de la región, es indispensable poder utilizar las diferentes modalidades que existen para maximizar los beneficios y oportunidades de estas.

Es por ello, que se desea potencializar la presencia de Guatemala a nivel internacional y posicionarlo como oferente de cooperación en la región, por lo que este tipo de cooperación triangular es una herramienta para aumentar la cooperación sur-sur en Guatemala y evitar que por cuestiones financieras se limite la oportunidad de intercambiar experiencias exitosas con otros países y ser un referente y oferente de cooperación técnica en la región.

Por lo tanto, si se incrementa a mediano plazo la implementación de Comisiones Mixtas, Técnicas y Científicas de Cooperación, a través de la cooperación triangular, se estaría fortaleciendo la cooperación sur-sur en la región y por ende se estaría aportando al cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y las Prioridades Nacionales de Desarrollo; tomando en cuenta que cada programa de proyectos fortalece directamente a uno o varios de los objetivos.

4.2 Seguimiento y monitoreo para evaluar la canalización efectiva de los programas de Comixtas.

El seguimiento y monitoreo de los proyectos para el desarrollo de un país son elementos fundamentales en la gestión eficaz de recursos y la consecución de resultados tangibles. En un mundo caracterizado por desafíos económicos, sociales y ambientales, es imperativo garantizar que las inversiones destinadas al desarrollo generen el impacto deseado y contribuyan al progreso sostenible de las comunidades. Por tanto, es crucial comprender la importancia del seguimiento y monitoreo en el contexto más amplio del desarrollo nacional.

El registro correspondiente de los proyectos de las comisiones mixtas que se llevan a cabo a través de la cooperación Sur-Sur en un país son fundamentales por las siguientes razones:

- **Garantía de eficacia:** El seguimiento y monitoreo permite evaluar si los proyectos están cumpliendo con sus objetivos y metas establecidos. Esto garantiza que los recursos invertidos se utilicen de manera eficaz y que los resultados esperados se logren de manera oportuna.
- **Identificación de desafíos:** A través del seguimiento y monitoreo, es posible identificar cualquier desafío o problema que surja durante la implementación de los proyectos. Esto permite tomar medidas correctivas de manera temprana para abordar los obstáculos y asegurar que el proyecto avance de manera fluida.

- **Transparencia y rendición de cuentas:** El seguimiento y monitoreo proporcionan transparencia en el uso de los recursos y en los procesos de implementación. Esto ayuda a mantener la rendición de cuentas tanto a nivel nacional como internacional, demostrando el compromiso del país receptor y del país donante con el uso adecuado de los fondos y la efectividad de la cooperación.
- **Aprendizaje y mejora continua:** El seguimiento y monitoreo ofrecen oportunidades para el aprendizaje y la mejora continua. Al analizar los resultados y las lecciones aprendidas durante la implementación, se pueden identificar buenas prácticas y áreas de mejora para futuros proyectos de cooperación Sur-Sur, lo que contribuye a aumentar su impacto y eficacia.
- **Sostenibilidad:** El seguimiento y monitoreo también son cruciales para garantizar la sostenibilidad de los proyectos a largo plazo. Al evaluar el impacto y los resultados a lo largo del tiempo, se pueden tomar medidas para fortalecer las capacidades locales y asegurar que los beneficios del proyecto perduren más allá de su fase de implementación inicial.

El seguimiento y monitoreo de los proyectos de las comisiones mixtas que se realizan a través de la cooperación Sur-Sur en un país son esenciales para asegurar su efectividad, transparencia, rendición de cuentas y sostenibilidad a largo plazo. Además, proporcionan oportunidades para el aprendizaje y la mejora continua, fortaleciendo así la capacidad de los países receptores para abordar sus desafíos de desarrollo de manera efectiva.

Considerando que en Guatemala no se ha registrado la cooperación derivada de las Comixtas en los sistemas nacionales, se llevó a cabo una actualización en el sistema de cooperación (SICOOPERAGT) en colaboración con Segeplan a partir del 2024. Este sistema ahora realiza un seguimiento de los programas y proyectos de cooperación Sur-Sur. Esta medida permite utilizar los datos recopilados para evaluar el impacto de estos proyectos y emitir un dictamen técnico que refleje sus alcances y el impacto potencial de este tipo de cooperación.

Este aspecto es muy importante, tomando en cuenta que si a mediano y largo plazo se desea realizar estudios cuantitativos que reflejen qué tanto la cooperación sur-sur está impactando en el país, se requiere de un sistema de datos que lleve el seguimiento y monitoreo adecuadamente de los proyectos suscritos para poder emitirlo. No solo que se registre el número de proyectos suscritos por país, sino ya indicadores más detallados de los resultados del proyecto.

La debilidad existente en este proceso genera un subregistro de datos debido a que las áreas encargadas de la cooperación dentro de las instituciones no cuentan con toda la información, pues existen iniciativas que se ejecutan directamente en las áreas técnicas y carecen de la sistematización adecuada que permita registrarlas oportunamente. Debido a ello, se ha implementado un módulo para el registro de CSS a través del Sistema de Cooperación (SICOOPERAGT) que permite que las instituciones beneficiarias de la CSS registren de manera oportuna la información de las distintas iniciativas ejecutadas. (SEGEPLAN, 2023)

Este es un muy buen mecanismo de análisis y seguimiento de la CSS que se gestiona en el país, que mediante estos registros se podrá tener un mejor resultado y a la vez mejores indicadores del impacto de los proyectos gestionados a través de las Comixtas.

Al mismo tiempo, se requiere el compromiso de las unidades ejecutoras, tomando en cuenta que dentro de las mismas unidades no se les ha dado el seguimiento debido a los proyectos y muchas veces esto puede perjudicar a las instituciones rectoras de cooperación en canalizar debidamente la información de los proyectos.

4.3 Socialización de los catálogos de oferta de cooperación en las instituciones públicas para aumentar la transferencia de conocimientos y buenas prácticas.

Una de las herramientas muy importantes para conocer las buenas prácticas de los países en similar nivel de desarrollo, son los catálogos de oferta de cooperación. Y uno de los retos que

se tienen en las instituciones públicas, es que no se conocen estas buenas prácticas, debido a que no existe una socialización correcta de los mismos.

Los catálogos de cooperación internacional constituyen una herramienta para que los países depositen su oferta de manera metodológica y sistematizada, y para poner a disposición el intercambio de fortalezas, buenas prácticas y otras formas en las que se comparten conocimientos entre países. Constituyen un área de oportunidad para la gestión de la CSS. (SEGEPLAN, 2023)

Es por ello, que se debe de institucionalizar este tipo de intercambio de experiencias y que dentro de las direcciones de cooperación de cada una de las instituciones públicas se puedan socializar los catálogos ya existentes, y que puedan evaluar según las necesidades de la institución y del país, que programa o proyecto se podría implementar para aprovechar esta herramienta de cooperación bilateral y mejorar las relaciones diplomáticas y de cooperación, con los países que se lleva a cabo la Comixta.

A continuación, se presentan los países que cuentan con catálogos de oferta de cooperación en la región. Considerando que hay países con los que no se han tenido Comixtas anteriormente y podría ser una buena oportunidad para este intercambio de conocimientos.

(Ver Anexo XII. Ilustración 5: Catálogos de oferta de cooperación sur-sur en América Latina. Pág. 95)

Por su lado, Guatemala se ha unido al grupo de países que cuentan con un catálogo de oferta de cooperación, que ha lanzado una segunda edición de este tipo de instrumento —con vigencia de 2020 a 2025—. En él se define como objetivo general «contribuir al fortalecimiento de las relaciones de amistad, solidaridad y cooperación de Guatemala con otros Estados, mediante la utilización de la cooperación sur-sur, en un rol dual que contribuya a la consecución de la Agenda de Desarrollo Sostenible en la región». (SEGEPLAN, 2023)

La transición de Guatemala de un paradigma de dependencia hacia un enfoque de empoderamiento a través de la Cooperación Sur-Sur representa un hito significativo en su evolución en el ámbito de la cooperación internacional. La tradicional dependencia de las agendas y recursos impuestos por los países del Norte se ve desafiada por la búsqueda de soluciones más equitativas y contextualmente relevantes en colaboración con naciones en desarrollo similares.

Asimismo, hay países de Latinoamérica que no cuentan con un catálogo de oferta de cooperación, es por ello que esta es una excelente herramienta internacional de cooperación para que cada país se enfoque en sus buenas prácticas y dé a conocer en qué áreas han tenido mejores resultados.

Tomando en cuenta que se trata de resaltar y empoderar a los países para que si bien, la ayuda oficial al desarrollo está presente, no dependan a su totalidad de ello. Si no, que puedan realizar una autoevaluación en todos los ámbitos y sectores de sus países y ver en cuales necesitan mejorar y en cuales pueden ser un referente de cooperación para otros países.

Esta evolución hacia la cooperación Sur-Sur no solo representa un cambio en las dinámicas de ayuda internacional, sino que también refleja una adaptación a la complejidad de las relaciones internacionales modernas. A medida que los países en desarrollo buscan formas más inclusivas y equitativas de colaboración, la cooperación Sur-Sur se presenta como una herramienta valiosa para enfrentar los desafíos contemporáneos y avanzar hacia un desarrollo sostenible y centrado en las necesidades locales.

Este tipo de cooperación permite que los países participantes definan sus propias prioridades y enfoques, lo que refleja una mayor autonomía y la capacidad de abordar desafíos específicos de manera más efectiva.

Desde una perspectiva constructivista, estos catálogos no solo reflejan los intereses y las capacidades materiales de los países, sino que también contribuyen a la construcción de

significado en el ámbito de la cooperación internacional. Al presentar sus áreas de especialización y sus enfoques de cooperación, los países participantes están contribuyendo a la construcción de normas y prácticas en este campo, lo que a mediano y largo plazo puede influir en la forma en que se desarrollan y se implementan proyectos de cooperación.

4.4 Cumplimiento del ODS 17. Alianzas para lograr los objetivos y su contribución con la cooperación sur-sur, a través de las Comixtas.

La Agenda de desarrollo aprobada en 2015 reconoce a la CSS como medio de implementación y, por ende, como herramienta efectiva para la consecución de los ODS. En la misma línea, en el 40 aniversario del Plan de Acción de Buenos Aires (PABA), hito fundacional de la CSS celebrado en 2019, la comunidad internacional destacó la contribución de esta modalidad de cooperación al desarrollo de los países. (SEGIB, 2021)

El Objetivo de Desarrollo Sostenible (ODS) número 17, se centra en alianzas para lograr los objetivos. Su objetivo es fortalecer la Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible, movilizand o e intercambiando conocimientos, capacidad técnica, tecnología y recursos financieros para alcanzar la Agenda en todos los países, especialmente en los países en desarrollo. Además, busca promover alianzas en las esferas pública, público-privada y de la sociedad civil, con el fin de contribuir al desarrollo sostenible de forma conjunta. (Naciones Unidas, 2015)

Estas alianzas son fundamentales para abordar los desafíos globales y lograr un futuro más justo y próspero para todos, tomando en cuenta que, si se desea ver cambios y un mejor mundo, se necesita la colaboración de todos los sectores para poder avanzar.

Es por lo que, el ODS 17, en una de sus metas, precisamente la meta no. 17.6, habla sobre mejorar la cooperación regional e internacional Norte-Sur, Sur-Sur y triangular en materia de ciencia, tecnología e innovación y el acceso a estas, y aumentar el intercambio de

conocimientos en condiciones mutuamente convenidas, incluso mejorando la coordinación entre los mecanismos existentes, en particular a nivel de las Naciones Unidas, y mediante un mecanismo mundial de facilitación de la tecnología. (Naciones Unidas, 2015)

Es por ello, que promover las alianzas estratégicas es crucial para el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, especialmente el ODS 17, por algunas de las siguientes razones:

- **Complejidad de los desafíos:** Los desafíos planteados por los ODS son complejos y multifacéticos, y a menudo superan las capacidades de cualquier actor individual, ya sea un país, una organización o una empresa. Las alianzas estratégicas permiten unir fuerzas, conocimientos y recursos para abordar estos desafíos de manera más efectiva y eficiente.
- **Coordinación y coherencia:** La implementación de los ODS requiere una coordinación estrecha entre diferentes partes interesadas, incluidos gobiernos, sociedad civil, sector privado y organizaciones internacionales. Las alianzas estratégicas facilitan esta coordinación al proporcionar plataformas para el diálogo, la planificación conjunta y la colaboración en la implementación de políticas y programas.
- **Desarrollo de Capacidades y Transferencia de Conocimientos:** La CSS puede ayudar a Guatemala a desarrollar sus capacidades técnicas y científicas a través de Comisiones Mixtas y otras plataformas de colaboración. Esto contribuye directamente al fortalecimiento institucional y al avance hacia los ODS, especialmente en áreas como salud, educación, infraestructura y medio ambiente.
- **Reducción de la brecha de desarrollo:** Al centrarse en alianzas para lograr objetivos compartidos, se pueden abordar de manera más efectiva las desigualdades y disparidades de desarrollo entre los países participantes. Esto contribuye a la reducción de la brecha de desarrollo a mediano y largo plazo, promoviendo una distribución más equitativa de los beneficios del desarrollo.

- **Promoción de la innovación:** La colaboración entre países en desarrollo puede estimular la innovación y la creatividad al reunir diferentes perspectivas y enfoques para abordar problemas comunes. Esto puede conducir al desarrollo de soluciones nuevas y más efectivas para los desafíos de desarrollo, con beneficios duraderos para todas las partes involucradas.
- **Resiliencia ante crisis y desafíos globales:** Las alianzas y la cooperación Sur-Sur pueden fortalecer la resiliencia de los países participantes ante crisis y desafíos globales, como pandemias, desastres naturales y cambios en el entorno político y económico internacional. La colaboración entre países en desarrollo puede ayudar a compartir recursos, conocimientos y experiencias para hacer frente a estas amenazas de manera más efectiva.

Las Comisiones Mixtas, técnicas y científicas son herramientas importantes para promover la cooperación sur-sur y contribuir al cumplimiento del ODS 17 al facilitar el intercambio de conocimientos, tecnología y recursos entre países del sur, fortaleciendo así su capacidad para alcanzar los objetivos de desarrollo sostenible de manera conjunta.

La Cooperación Sur-Sur no solo fortalece el ODS 17 al promover alianzas para lograr los objetivos, sino que también contribuye al cumplimiento integral de todos los Objetivos de Desarrollo Sostenible. A través de la transferencia de conocimientos y el intercambio de buenas prácticas, la CSS abarca una amplia gama de sectores, incluyendo salud, educación, medio ambiente, economía y tecnología. Este enfoque colaborativo entre países en desarrollo no solo promueve la autosuficiencia y el desarrollo local, sino que también crea sinergias para abordar desafíos complejos y avanzar hacia un desarrollo sostenible globalmente inclusivo. En el caso específico de Guatemala, la CSS ofrece oportunidades significativas para fortalecer capacidades, mejorar servicios básicos y promover la innovación.

Guatemala se destaca como un referente en cooperación internacional al implementar su catálogo de oferta de cooperación debido a varios factores:

1. **Transparencia y visión estratégica:** Guatemala ha desarrollado un catálogo de oferta de cooperación que ofrece transparencia y claridad sobre las áreas prioritarias de cooperación del país. Esta visión estratégica permite una mejor planificación y coordinación de los recursos disponibles, maximizando así el impacto de la cooperación internacional.
2. **Enfoque en las necesidades locales:** El catálogo de oferta de cooperación de Guatemala está diseñado para abordar las necesidades específicas del país en áreas como salud, educación, agricultura, infraestructura y desarrollo social. Al centrarse en las prioridades nacionales, se garantiza que la cooperación internacional sea relevante y efectiva para el desarrollo del país.
3. **Participación y colaboración:** Guatemala ha involucrado a una amplia gama de actores, incluidos el gobierno, la sociedad civil, academia, sector privado y cooperación internacional.

Con relación a la teoría del estructuralismo, esta enfatiza la importancia de la autonomía y la autodeterminación de los países en desarrollo para diseñar y llevar a cabo estrategias de desarrollo que se ajusten a sus necesidades y contextos específicos. En el contexto de la cooperación Sur-Sur y las Comisiones Mixtas, esto implica reconocer la importancia de respetar la diversidad de enfoques y prioridades de desarrollo de los países participantes. La cooperación Sur-Sur puede fortalecer la autonomía de los países en desarrollo al proporcionarles un espacio para colaborar de manera más igualitaria y horizontal, en contraste con la dependencia de las relaciones Norte-Sur.

Asimismo, la construcción de alianzas y la cooperación Sur-Sur fortalecen las relaciones entre países en desarrollo, lo que puede llevar a una mayor solidaridad y cooperación en otros ámbitos de las relaciones internacionales. Esto puede generar beneficios adicionales en términos de seguridad, comercio y diplomacia.

4.5 Escenarios deseables:

4.5.1 Incrementar el número de Unidades Ejecutoras que utilizan este instrumento de cooperación.

Es fundamental aumentar a mediano y largo plazo el número de Unidades Ejecutoras que conocen y utilizan los mecanismos correspondientes para optar a una cartera de proyectos de Cooperación Sur-Sur. Esto implica que estas unidades estén al tanto de los catálogos de oferta de cooperación disponibles y que participen activamente en las convocatorias pertinentes para ejecutar proyectos que aborden sus necesidades específicas.

Asimismo, es crucial que estas entidades conozcan y utilicen los mecanismos adecuados de las Comixtas para garantizar un proceso efectivo en todas las etapas del proyecto. Este enfoque busca fortalecer la capacidad de implementación y maximizar el impacto de la cooperación Sur-Sur en el desarrollo sostenible de los países involucrados.

4.5.2 Crear y socializar Catálogos de Oferta de Cooperación.

La creación de catálogos de oferta de cooperación a un corto, mediano y largo plazo, es esencial para fomentar la transparencia, compartir experiencias exitosas, identificar áreas prioritarias y agilizar el proceso de selección de proyectos de cooperación, lo que en última instancia conduce a maximizar el impacto y los resultados positivos de la cooperación internacional. Aunque Guatemala ya ha identificado 35 buenas prácticas, es crucial seguir avanzando y mejorando en diversos sectores, así como aumentar el número de prácticas disponibles para compartir. Además, es fundamental que los países que aún no han desarrollado un catálogo de cooperación puedan crearlo y compartirlo con otros países de la región, promoviendo así una colaboración más efectiva y beneficiosa para todos los involucrados.

4.5.3 Mejorar el registro de información que realizan las instituciones ejecutoras.

Es importante resaltar que los sistemas de seguimiento y monitoreo de este tipo de cooperación anteriormente no fueron los mejores y que en algunos casos no hay registro o bien no existen indicadores de medición que respondan al impacto que este tipo de cooperación técnica brindó en sus diferentes programas y proyectos.

Por lo que se debe velar por que los mecanismos y herramientas de registro, seguimiento y monitoreo de los proyectos, puedan ser sistemas integrales óptimos para no perder información, llevar el seguimiento adecuado y poder tener indicadores medibles para realizar investigaciones cuantitativas que reflejen la contribución de este tipo de cooperación.

4.5.4 Incrementar la Cooperación Triangular.

Aunque Guatemala carece de un fondo específico para financiar este tipo de cooperación, una alternativa viable para superar esta limitación económica y facilitar los intercambios de buenas prácticas con otros países es recurrir a la cooperación triangular. En este modelo, un país ofrece asistencia, otro la recibe y un tercero actúa como donante, lo que permite realizar intercambios de conocimientos sin obstáculos y fortalecer las relaciones de cooperación. A medida que Guatemala utilice más la cooperación triangular para financiar proyectos derivados de las Comixtas, se espera una mayor contribución al desarrollo a través del intercambio de buenas prácticas a mediano y largo plazo.

4.5.5 Promover alianzas para lograr los objetivos

Se pudo evidenciar que si bien, la cooperación sur-sur canalizada a través de las Comisiones mixtas, técnicas y científicas de cooperación bilateral contribuyen al desarrollo sostenible de Guatemala y a las Prioridades Nacionales de Desarrollo, específicamente al ODS 17. Alianzas para lograr los objetivos, tomando en cuenta que para alcanzar estas metas planteadas se necesita de la colaboración y sinergia entre actores, siendo estos: sector público,

sector privado, sociedad civil, academia, cooperación internacional; es de vital importancia que la identificación de buenas prácticas no solo sea de ámbito gubernamental, sino que puedan trascender y se pueda imitar lo bueno y adaptarlo al contexto de Guatemala.

La investigación resalta la importancia de las alianzas estratégicas entre Guatemala y otros países en desarrollo. Estas alianzas pueden desempeñar un papel crucial en el intercambio de conocimientos, tecnologías y recursos para promover el desarrollo sostenible en Guatemala y en la región.

Conclusiones

La evolución de la cooperación Sur-Sur en Guatemala, no solo representa un cambio en las dinámicas de ayuda internacional, sino que también refleja una adaptación a la complejidad de las relaciones internacionales modernas. A medida que los países en desarrollo buscan formas más inclusivas y equitativas de colaboración, la cooperación Sur-Sur se presenta como una herramienta valiosa para enfrentar los desafíos contemporáneos y avanzar hacia un desarrollo sostenible y centrado en las necesidades locales.

1. Respondiendo al objetivo específico número uno de la investigación, se detallaron cuáles son las 35 buenas prácticas que Guatemala tiene para ofrecer y compartir con la comunidad internacional, a través de su catálogo de oferta de cooperación. Este es un excelente ejercicio para que la academia, instituciones y otros actores clave de Guatemala puedan conocer los sectores y las buenas prácticas en las que el país está trabajando para contribuir al desarrollo sostenible y cómo estas prácticas pueden ser exitosas y ser un referente para otras naciones.

Por lo que se exhorta a los países que no cuentan con un catálogo de oferta de cooperación, a que empiecen a evaluar en qué son buenos, qué los distingue de los demás, qué acciones por más pequeñas que sean, son las que les han dado buenos resultados y podrían ser un referente para la región.

2. Asimismo, con relación al objetivo específico número dos, los países que más han contribuido a Guatemala a través de la Cooperación Sur-Sur han sido: Colombia, México y Chile.

Este hecho indica un compromiso activo por parte de Colombia, México y Chile para brindar asistencia, experiencia y recursos a Guatemala en diversos ámbitos. La selección de estos países como socios clave de la cooperación Sur-Sur demuestra la importancia estratégica de esta modalidad para Guatemala en su búsqueda de apoyo y colaboración internacional.

La implicación de Colombia, México y Chile como principales socios de Cooperación Sur-Sur Bilateral, sugiere que Guatemala busca beneficiarse de la experiencia y el conocimiento acumulado por estos países en áreas de interés específicas, como desarrollo económico,

social, tecnológico y ambiental. Esta elección refleja una estrategia consciente de Guatemala para aprovechar las mejores prácticas y lecciones aprendidas de estos socios, con el objetivo de abordar desafíos específicos que enfrenta el país y avanzar en su desarrollo.

Este intercambio de experiencia refleja una oportunidad valiosa para Guatemala para fortalecer sus lazos internacionales, aprender de la experiencia de otros países y avanzar hacia el logro de sus objetivos de desarrollo.

3. Por otro lado, respondiendo al objetivo específico número tres de la investigación, considerando el periodo de suscripción de cada cartera de proyectos, se observó que la pandemia de la Covid-19 planteó desafíos para la ejecución de las actividades programadas por las instituciones, pero también ofreció oportunidades.

Entre los desafíos identificados, se destacó que algunas actividades no pudieron llevarse a cabo en las fechas previstas debido a los confinamientos y restricciones impuestas por la crisis sanitaria, lo que resultó en retrasos en la implementación de los proyectos y la necesidad de reprogramar las actividades.

Además, la rotación de personal en las instituciones públicas se convirtió en otro desafío, ya que esto generaba una interrupción en el seguimiento de los proyectos y la pérdida de información importante.

Al mismo tiempo, se identificaron oportunidades significativas, como la adaptación de recursos y el aprovechamiento de la tecnología para llevar a cabo capacitaciones y el intercambio de experiencias de manera virtual. Aunque la viabilidad de esta modalidad dependía de la naturaleza específica de los proyectos, se logró avanzar en algunas capacitaciones que no requerían desplazamientos internacionales, lo que permitió optimizar costos.

Si bien la pandemia presentó desafíos, también catalizó la innovación y la adaptación, impulsando el uso de herramientas virtuales y la optimización de recursos en el contexto de la cooperación internacional.

Por lo anterior, y en relación con el objetivo general de la investigación, los programas derivados de las Comixtas representan una valiosa herramienta para promover el desarrollo sostenible tanto en Guatemala como en otros países que participan en esta modalidad de cooperación Sur-Sur. Estas iniciativas no solo facilitan el intercambio de conocimientos y recursos entre naciones, sino que también están alineadas con las Prioridades Nacionales de Desarrollo, abordando desafíos clave y promoviendo el crecimiento económico, la inclusión social y la protección ambiental.

Finalmente, la cooperación Sur-Sur a través de programas derivados de las Comixtas promueve el intercambio de experiencias innovadoras para enfrentar desafíos comunes, fortaleciendo la solidaridad entre países. Estos proyectos colaborativos, al dirigirse a necesidades nacionales prioritarias, contribuyen tanto a objetivos específicos como al desarrollo sostenible a largo plazo. Destaca la importancia de identificar y compartir buenas prácticas, que ejemplifican la independencia y el fortalecimiento de cada nación.

Referencias Bibliográficas

- Acuerdo de Cooperación Guatemala - Colombia. (1976). *Acuerdo Básico de Cooperación Técnica y Científica entre Colombia y Guatemala*. Bogotá. Obtenido de <https://www.dian.gov.co/normatividad/convenios/ConveniosBilaterales/B039.pdf>
- Acuerdo de cooperación Guatemala - México. (1998). *Convenio Básico de Cooperación Técnica y Científica entre el Gobierno de la República de Guatemala y el Gobierno de la República de Colombia*. Guatemala. Obtenido de https://sep.gob.mx/work/models/sep1/Resource/cd8a1ec5-17f4-4370-b535-9d080d6fbfe1/decreto2001_6.pdf
- Cardoso, F. H. (1972). *Dependency and Development*. Estados Unidos: Universidad de California. Obtenido de <http://www.rochelleterman.com/ComparativeExam/sites/default/files/Bibliography%20and%20Summaries/Cardoso%201972.pdf>
- Coloma Barrientos, E. B. (2018). *Cooperación Técnica Sur-Sur entre la República Federativa de Brasil*. Obtenido de <http://recursosbiblio.url.edu.gt/tesiseortiz/2018/04/25/Barrientos-Emy.pdf>
- Convenio de Cooperación Guatemala - Ecuador. (1985). *Convenio Básico de Cooperación Técnica y Científica entre el Gobierno de Guatemala y el Gobierno de Ecuador*. Guatemala. Obtenido de <http://ww2.oj.gob.gt/es/queesoj/estructuraoj/unidadesadministrativas/centroanalisisdocumentacionjudicial/cds/CDs%20de%20leyes/2007/pdfs/decretos/D017-2007.pdf>
- Gómez Leal, M. C. (2019). *Cooperación Sur-Sur como herramienta eficiente para el cumplimiento del Objetivo de Desarrollo Sostenible 13. Acción por el Clima, entre Colombia y Costa Rica durante los años 2016-2018*. Obtenido de <https://repository.unimilitar.edu.co/handle/10654/21223>
- Hernández, S. (2008). *La teoría del realismo estructuralista y las interacciones entre los estados en el escenario internacional*. Obtenido de <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=36414202>

- Keohane, R. (1986). *Neoliberalismo y sus críticas*. Nueva York: Columbia University Press. Obtenido de <http://biblio3.url.edu.gt/Publi/Libros/InstitucionesInternacionales/01.pdf>
- Larrú Ramos, J. M. (2005). *La Declaración de París-2005: principios para una ayuda eficaz y aplicaciones para las ONGD*. Obtenido de chrome-extension://efaidnbmnnnibpcajpcgclefindmkaj/https://repositorioinstitucional.ceu.es/bitstream/10637/6827/1/Declaracion_Larru_RevFomSocial_2005.pdf
- Naciones Unidas. (1978). *Plan de Acción de Buenos Aires para Promover y Realizar la Cooperación Técnica entre países en desarrollo*. Buenos Aires. Obtenido de https://www.iri.edu.ar/publicaciones_iri/manual/Doc.%20Manual/Listos%20para%20subir/Cooperacion/sur-sur/plan_accion_buenos_%20aires.pdf
- Naciones Unidas. (2000). *Declaración del Milenio*. Obtenido de <https://www.cepal.org/es/temas/objetivos-de-desarrollo-del-milenio-odm/objetivos-desarrollo-milenio>
- Naciones Unidas. (2015). *Objetivos de Desarrollo Sostenible*. Obtenido de <https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/sustainable-development-goals/>
- Ojeda, T. (2010). *La Cooperación Sur-Sur y la regionalización en América Latina: el despertar de un gigante dormido*. Relaciones Internacionales. Obtenido de <https://revistas.uam.es/relacionesinternacionales/article/view/5050/5509>
- PNUD. (1978). *Plan de Acción de Buenos Aires. Conferencia de las Naciones Unidas sobre Cooperación Técnica entre los Países en Desarrollo*. Buenos Aires, Argentina. Obtenido de chrome-extension://efaidnbmnnnibpcajpcgclefindmkaj/https://www.iri.edu.ar/publicaciones_iri/manual/Doc.%20Manual/Listos%20para%20subir/Cooperacion/sur-sur/plan_accion_buenos_%20aires.pdf
- Prebisch, R. (1950). *Dependency and Development in Latin America*. Obtenido de extension://efaidnbmnnnibpcajpcgclefindmkaj/http://www.rochelleterman.com/ComparativeExam/sites/default/files/Bibliography%20and%20Summaries/Cardoso%201972.pdf

- Rojas Niño, C. M. (2019). *Constitución de un Fondo Gubernamental de Cooperación Sur-Sur: Análisis Comparativo entre los catálogos de Oferta de Chile, México, Colombia y Guatemala*. Obtenido de <http://bibliod.url.edu.gt/Tesis/jeg/2019/04/25/Rojas-Claudia.pdf>
- Sanborn, C. (2008). *Cooperación Sur-Sur: ¿Qué es y cómo funciona?* Obtenido de Revista de Relaciones Internacionales de la Universidad de la Defensa: <https://news.un.org/es/story/2019/03/1453001>
- Schumpeter, J. (1911). *The Theory of Economic Development*. Cambridge University Press.
- SEGEPLAN. (2016). *Plan Nacional de Desarrollo K'atún, nuestra Guatemala 2032*. Guatemala.
- SEGEPLAN. (2020). *Catálogo de Oferta de Cooperación Internacional de Guatemala*. Obtenido de <chrome-extension://efaidnbmnnnibpcajpcgclefindmkaj/https://portal.segeplan.gob.gt/segeplan/wp-content/uploads/2022/07/documento.pdf>
- SEGEPLAN. (2022). *Guía Orientadora de Programas y Proyectos de Cooperación Internacional No Reembolsable*. Guatemala.
- SEGEPLAN. (2023). *La Cooperación Sur-Sur en Guatemala. Una mirada a la implementación de iniciativas a partir de la adopción de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible*. Guatemala.
- SEGIB. (2020). *Informe de la Cooperación Sur-Sur y Triangular en Iberoamérica*. Madrid. Obtenido de <file:///C:/Users/felis/Downloads/ESP%20-%20INFORME%20COMPLETO.pdf>
- SEGIB. (2021). *La Cooperación Sur-Sur (CSS) y Triangular y su alineación a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)*. Obtenido de <https://informesursur.org/wp-content/uploads/2021/10/final-css-y-ods-web-esp.pdf>
- Tres, J. (2012). Obtenido de <chrome-extension://efaidnbmnnnibpcajpcgclefindmkaj/https://media.realinstitutoelcano.org/wp-content/uploads/2012/04/ari23-2012-tres-cooperacion-sur-sur-busan.pdf>
- Wendt, A. (1992). *Anarchy is what states make of it. The social construction of power politics*. Cambridge. Obtenido de

https://www.researchgate.net/publication/227392580_Anarchy_is_What_States_Make_of_It_The_Social_Construction_of_Power_Politics

Anexos

Anexo I: Guía de entrevista semiestructurada

“La Cooperación Sur-Sur como alternativa para contribuir al Desarrollo Sostenible en Guatemala por medio de las Comisiones Mixtas, Técnicas y Científicas de Cooperación Bilaterales”.

Entrevista semiestructurada dirigida a especialistas en materia de Cooperación Internacional en Guatemala.

Nombre: _____ Fecha: _____
Institución: _____ Puesto: _____

1. ¿Considera que el proceso de gestión, negociación y ejecución de las Comisiones Mixtas es el óptimo para realizar este tipo de modalidad?
2. ¿Cuáles cree que han sido las oportunidades y desafíos de las Comisiones Mixtas que ha presentado Guatemala al momento de suscribir una cartera de proyectos?
3. ¿Considera que las Comisiones Mixtas de Cooperación Bilateral, contribuyen al cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible en Guatemala?
4. ¿Cuál es la importancia de fomentar la Cooperación Sur-Sur en Guatemala a través de sus distintas modalidades?
5. ¿Cuáles son los retos y oportunidades enfrentados por las Comisiones Mixtas para canalizar la cooperación sur-sur durante la pandemia de la Covid-19?

Anexo II. Perfil de personas entrevistadas:

Entrevista 1:

Nombre: Lcdo. Franco Doménicos Martínez Mont

Puesto: Subsecretario de Cooperación y Alianzas para el Desarrollo (2023) / Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia (SEGEPLAN).

Duración: 1 hora.

Fecha: 13 de septiembre 2023.

Entrevista 2:

Nombre: Lcdo. Andrés King

Puesto: Primer Secretario, Dirección de Cooperación Internacional, Ministerio de Relaciones Exteriores.

Duración: 1 hora.

Fecha: 31 de enero 2024.

Entrevista 3:

Nombre: Jessica Lourdes Bran Montenegro

Puesto: Directora de Cooperación, Secretaria Nacional de Ciencia y Tecnología (Senacyt) 2024.

Duración: 1 hora.

Fecha: 10 de febrero 2024.

Anexo III. Tabla 1: Demandas de Guatemala, Comixta Guatemala-Colombia.

No. 1	
Nombre del proyecto	Fomento y agro industrialización del cultivo del cacao en Guatemala. (segunda fase).
Objetivo	Contribuir en el mejoramiento de la productividad, el fortalecimiento a los procesos de generación de valor agregado, el desarrollo organizativo y el acceso a mercados.
Entidad Guatemalteca	Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación.
Entidad Colombiana	Federación Nacional de Cacaoteros -FEDECACAO- (San Vicente de Chucurí) y Servicio Nacional de Aprendizaje -SENAC-
Contribución a los ODS	1. Fin de la pobreza. 2. Hambre cero. 9. Industria, innovación e infraestructura. 12. Producción y consumo responsables. 13. Acción por el clima. 16. Paz, justicia e instituciones sólidas.
No. 2	
Nombre del proyecto	Redes juveniles de emprendimiento para la generación de empleo.
Objetivo	Crear una oferta de servicios de extensión que permitan a las personas jóvenes desarrollar capacidades de emprendimientos productivos, así como oportunidades de desarrollo social, cultural y ambiental.
Entidad Guatemalteca	Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación.
Entidad Colombiana	Servicio Nacional de Aprendizaje -SENA-

Contribución a los ODS	1. Fin de la pobreza. 2. Hambre cero. 3. Trabajo decente y crecimiento económico. 9. Industria, Innovación e infraestructura. 10. Reducción de las desigualdades.
No. 3	
Nombre del proyecto	Fortalecimiento de capacidades que permitan la actualización de la metodología para la determinación de zonas homogéneas geoeconómicas de Guatemala.
Objetivo	Fortalecer la metodología para la determinación de Zonas Homogéneas Físicas y Económicas formulada por la DICABI del MINFIN de Guatemala, mediante el intercambio de experiencias, conocimientos y técnicas vanguardistas de evaluación masiva implementadas por el Instituto Geográfico Agustín Codazzi.
Entidad Guatemalteca	Ministerio de Finanzas Públicas
Entidad Colombiana	Instituto Geográfico Agustín Codazzi.
Contribución a los ODS	1. Fin de la Pobreza; 10. Reducción de las desigualdades. 11. Ciudades y comunidades sostenibles. 17. Alianzas para lograr los objetivos.
No. 4	
Nombre del proyecto	Replicar el modelo colombiano de los programas: 1) Bomberos indígenas y 2) Parque mundo amazónico, Aprender para no perder; en los departamentos de: Huehuetenango, Totonicapán, San Marcos, Alta Verapaz y Petén, de Guatemala.
Objetivo	Capacitar y concientizar a la población que habita en áreas afectadas por la presencia de cultivos ilícitos sobre la importancia del cuidado del

	medio ambiente, específicamente los bosques, para coadyuvar en la prevención y erradicación de actividades relacionadas con la producción, fabricación, tenencia, tráfico y comercialización de plantaciones ilícitas.
Entidad Guatemala	Ministerio de Gobernación
Entidad Colombiana	Cuerpo de Bomberos y Programa Mundo Amazónico.
Contribución a los ODS	4. Educación de calidad, 6. Agua limpia y saneamiento, 11. Ciudades y comunidades sostenibles, 12. Producción y consumos responsables, 13. Acción por el clima. 15. Vida de ecosistemas terrestres. 16. Paz, justicia e instituciones sólidas.
No. 5	
Nombre del proyecto	Competitividad y sostenibilidad en ciudades turísticas y aledañas, a través de la capacitación y el emprendimiento de sus habitantes.
Objetivo	Formar a través de la capacitación y asesoría de expertos en Competitividad y Turismo Sostenible a líderes que se conviertan en efecto multiplicador en sus empresas y comunidades en las ciudades turísticas y aledañas, creando proyectos de alto impacto enfocados en realizar trabajos con calidad productiva y competitiva, así como buenas prácticas ambientales para crear una cultura competitiva y sostenible en los destinos de mayor afluencia turística en Guatemala.
Entidad Guatemala	Instituto Técnico de Capacitación y Productividad (INTECAP)
Entidad Colombiana	Ministerio de Comercio, Industria y Turismo.

Contribución a los ODS	1. Fin de la pobreza. 4. Educación de calidad. 6. Agua limpia y saneamiento. 8. Trabajo decente y crecimiento económico. 11. Ciudades y comunidades sostenibles. 12. Producción y consumo responsable. 15. Vida de ecosistemas terrestres.
-------------------------------	--

Anexo IV. Tabla 2: Demandas de Colombia, Comixta Guatemala- Colombia.

No. 6	
Nombre del proyecto	Fortalecimiento de los esquemas Asociativos de las Mujeres Empresarias Rurales de Duitama-Boyacá.
Objetivo	Dotar a los técnicos, representantes del gobierno municipal y a las mujeres de las asociaciones productivas de herramientas técnicas, de innovación, mercadeo y administración para mejorar la competitividad y productividad de mujeres empresarias del municipio de Duitama, basadas en la experiencia y enfoque metodológico del programa guatemalteco "Mujeres Empresarias Rurales" sobre el buen funcionamiento, los alcances, las actividades, los objetivos, la competitividad y productividad de las mujeres empresarias rurales del municipio de Duitama.
Entidad Guatemala	Ministerio de Economía
Entidad Colombiana	Alcaldía de Duitama – Boyacá.
Contribución a los ODS	1. Fin de la pobreza. 5. Igualdad de género. 8. Trabajo decente y crecimiento económico.

	10. Reducción de las desigualdades. 17. Alianzas para lograr los objetivos.
No. 7	
Nombre del proyecto	Fortalecimiento de la Actividad Artesanal en Mujeres del Sector Urbano y Rural del Departamento de Amazonas, Colombia.
Objetivo	Fortalecer las capacidades de las mujeres indígenas urbanas y rurales del Departamento del Amazonas en los ámbitos organizativos, técnicos, productivos y de comercialización de sus productos artesanales.
Entidad Guatemalteca	Ministerio de Economía
Entidad Colombiana	Entidad colombiana
Contribución a los ODS	1. Fin de la pobreza. 2. Hambre cero. 5. Igualdad de género. 8. Trabajo decente y crecimiento económico. 9. Industria, Innovación e infraestructura. 10. Reducción de las desigualdades. 17. Alianzas para lograr los objetivos.

Anexo V. Tabla 3: Proyectos en consulta, Comixta Guatemala – Colombia.

No. 8	
Nombre del proyecto	Proyecto de cooperación educativa en ciencia y tecnología y el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología del Fondo Colombiano - COLCIENCIAS-.
Objetivo	Transferir conocimiento y fomentar en los niños, niñas y jóvenes guatemaltecos especialmente procedentes de comunidades indígenas, de diversos centros educativos del país, el anhelo por acrecentar su

	conocimiento en temas relacionados con la ciencia, tecnología e innovación, esto será de utilidad para promover una cultura de investigación científica en el país.
Entidad Guatemalteca	Secretaría Nacional de Ciencia y Tecnología
Entidad Colombiana	Departamento administrativo de ciencia, tecnología e innovación (COLCIENCIAS).
Contribución a los ODS	1. Fin de la pobreza. 4. Educación de calidad. 5. Igualdad de Género. 8. Trabajo decente y crecimiento económico. 9. Industria, Innovación e infraestructura. 10. Reducción de las desigualdades. 17. Alianzas para lograr los objetivos.
No. 9	
Nombre del proyecto	Certificación SBDC (Small Business Development Center) para centros de emprendimiento de INTECAP.
Objetivo	Certificar la unidad de emprendimiento en la metodología SBDC para poner el servicio a disposición de los interesados.
Entidad Guatemalteca	Instituto Técnico de Capacitación y Productividad (INTECAP)
Entidad Colombiana	Servicio Nacional de Aprendizaje -SENA-
Contribución a los ODS	1. Fin de la pobreza 2. Hambre cero. 4. Educación de calidad. 5. Igualdad de género.

	8. Trabajo decente y crecimiento económico. 9. Industria, innovación e infraestructura. 10. Reducción de las desigualdades. 12. Producción y Consumo responsables. 17. Alianzas para lograr los objetivos.
--	--

Anexo VI. Tabla 4: Proyectos de cooperación, Comixta Guatemala – México.

No.1	
Nombre del proyecto	Fortalecimiento de las capacidades técnicas en la producción de arándano en los Departamentos de la Zona Centro de Guatemala y México.
Objetivo	Contribuir en el desarrollo de las capacidades técnicas y tecnológicas para la producción de arándano en los departamentos de la zona centro de Guatemala.
Entidad Guatemalteca	Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación (MAGA).
Entidad Colombiana	Instituto Nacional de Investigaciones Forestales, Agrícolas y Pecuarias (INIFAP).
Contribución a los ODS	Agropecuaria

No. 2	
Nombre del proyecto	Mejoramiento de la producción de miel en el departamento de Petén, Guatemala.
Objetivo	Contribuir al mejoramiento de la producción y comercialización de los productos de la colmena con énfasis en el desarrollo y fortalecimiento de la agrocadena apícola del departamento de Petén.
Entidad Guatemalteca	Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación (MAGA).
Entidad Mexicana	Instituto Nacional de Investigaciones Forestales, Agrícolas y Pecuarias (INIFAP).
Sector	Agropecuario
No. 3	
Nombre del proyecto	Fortalecimiento de capacidades técnicas en la producción de guanábana en los departamentos de la zona del Corredor Seco de Guatemala.
Objetivo	Recibir asistencia y capacitación técnica por parte de México a Guatemala, en el proceso y uso de tecnologías para la producción y cosecha del cultivo de guanábana.
Entidad Guatemalteca	Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación (MAGA).
Entidad Mexicana	Instituto Nacional de Investigaciones Forestales, Agrícolas y Pecuarias (INIFAP).
Sector	Agropecuario
No. 4	
Nombre del proyecto	Desarrollo de capacidades y empoderamiento económico de las mujeres ribereñas de Guatemala. Capacitación para la elaboración de artesanías con la fibra de Jacinto de agua..
Objetivo	Contribuir en el desarrollo de oportunidades y autonomía económica de las mujeres guatemaltecas de las zonas ribereñas.
Entidad Guatemalteca	Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación (MAGA). Dirección de Normatividad de la Pesca y Acuicultura (DIPESCA)
Entidad Mexicana	Instituto Nacional de las Mujeres (INMUJERES) Fondo Nacional para el Fomento de las Artesanías (FONART)
Sector	Equidad de género

No. 5	
Nombre del proyecto	Fortalecimiento técnico del MARN de Guatemala en la gestión de proyectos medioambientales con recursos internacionales.
Objetivo	Contribuir con el fortalecimiento de capacidades técnicas del Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales (MARN), para la mejora de su desempeño y gestión de recursos.
Entidad Guatemalteca	Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales (MARN).
Entidad Mexicana	Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT)
Sector	Medioambiente

Anexo VII. Tabla 5: Catálogo de oferta de cooperación de Guatemala.

No. 1	
Nombre de la práctica	Sistemas de información geográfica, aridez climática, estudio de suelo y cobertura vegetal.
Objetivo	Utilizar el sistema de Información Geográfica para la elaboración de mapas de aridez climática, estudios de suelos a escala de semi detalle y cobertura vegetal para la identificación de zonas en riesgo.
Oferta a disposición	Asistencia Técnica Capacitación Intercambio de experiencias
Institución guatemalteca	Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación.
Sector	Agricultura

No. 2	
Nombre de la práctica	Seguridad alimentaria y nutricional infantil a través de la leche materna.
Objetivo	Asegurar la alimentación con leche materna a los neonatos hospitalizados, para garantizar la seguridad alimentaria y nutricional del prematuro, contribuyendo así a la reducción de la desnutrición y de la mortalidad neonatal e infantil.
Descripción de la práctica	- Asistencia técnica - Pasantías - Intercambio de experiencias
Institución guatemalteca	Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social
Sector	Salud
No.3	
Nombre de la práctica	Sistema de información de seguridad alimentaria y nutricional.
Objetivo	Monitorear y evaluar la situación de la Seguridad Alimentaria y Nutricional, el avance y los efectos de los planes y programas estratégicos, así como el Sistema de Alerta Temprana para identificar situaciones coyunturales de inseguridad alimentaria y nutricional.
Oferta a disposición	- Capacitación - Pasantías - Intercambio de expertos
Institución guatemalteca	Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional de la Presidencia de la República.
Sector	Seguridad alimentaria
No. 4	
Nombre de la práctica	Sistema autotrófico hidropónico para la producción de semilla básica de papa.

Objetivo	Contribuir al desarrollo de tecnología del cultivo de la papa utilizando el Sistema Autotrófico Hidropónico -SAH- en la producción de plántulas y semilla básica de papa.
Oferta a disposición	-Pasantías -Intercambio de conocimientos
Institución guatemalteca	Instituto de Ciencia y Tecnología Agrícola
Sector	Agropecuario
No. 5	
Nombre de la práctica	Abriendo oportunidades
Objetivo	Otorgar apoyo de diversa índole por medio de becas a estudiantes con discapacidad, en todas las modalidades y niveles de sistema educativo nacional.
Oferta a disposición	- Pasantías - Intercambio de conocimientos
Institución guatemalteca	Ministerio de Educación
Sector	Educación
No. 6	
Nombre de la práctica	Alimentación escolar con enfoque comunitario.
Objetivo	Contribuir al crecimiento y desarrollo de los niños y adolescentes en edad escolar, enfocándose en el aprendizaje, el rendimiento escolar y la formación de hábitos alimenticios saludables de los estudiantes, por medio de acciones de educación alimentaria y nutricional y de la entrega de raciones y productos que cubren las necesidades nutricionales de los estudiantes durante el período escolar.

Oferta a disposición	Intercambio de experiencias
Institución guatemalteca	Ministerio de Educación
Sector	Educación
No. 7	
Nombre de la práctica	Programa de capacidades especiales
Objetivo	Generar oportunidades de participación social de actividad física en la población en condición de discapacidad.
Oferta a disposición	Intercambio de expertos
Institución guatemalteca	Ministerio de Cultura y Deportes
Sector	Social
No. 8	
Nombre de la práctica	Programa inclusión y convivencia
Objetivo	Promover la actividad física, recreativa y el deporte como medio para la prevención de la violencia y el delito.
Oferta a disposición	- Intercambio de expertos - Intercambio de conocimientos
Institución guatemalteca	Ministerio de cultura y deportes
Sector	Seguridad
No. 9	
Nombre de la práctica	Profesionalización de la policía nacional civil

Objetivo	Fortalecer competencias del talento humano de la Policía Nacional Civil en la aplicación de métodos, técnicas, procesos y procedimientos para el desarrollo de funciones de docencia, investigación criminal e intervención directa contra el delito.
Ofertas a disposición	- Asistencia técnica - Intercambio de expertos - Traslado de metodología
Institución guatemalteca	Ministerio de Gobernación
Sector	Seguridad
No. 10	
Nombre de la práctica	Evaluación socioeconómica comunitaria para proyectos de electrificación rural
Objetivo	Resolver la problemática de suministro de energía eléctrica en el área rural para reducir la pobreza, elevar la calidad de vida de los sectores rurales coadyuvando así al desarrollo económico.
Oferta a disposición	- Intercambio de experiencias
Institución guatemalteca	Ministerio de Energía y Minas
Sector	Energía
No. 11	
Nombre de la práctica	Sistema de atención integral a víctimas de violencia de los órganos jurisdiccionales de la justicia especializada en delitos de femicidio y otras formas de violencia contra la mujer y violencia sexual
Objetivo	Brindar atención psicosocial y victimológica personalizada, con enfoque de género a las víctimas de violencia dependiendo de las circunstancias particulares de edad, sexo, género, cultura, pertinencia étnica, origen, condición económica y cualquiera otra.

Oferta a disposición	Asistencia técnica
Institución guatemalteca	Organismo Judicial
Sector	Justicia
No. 12	
Nombre de la práctica	Estrategias de defensa con perspectiva de género.
Objetivo	Visibilizar en el proceso penal, los sesgos de género que llevaron a la mujer a la acción delictiva.
Oferta a disposición	- Asistencia técnica - Intercambio de expertos - Pasantías - Capacitaciones
Institución guatemalteca	Instituto de la Defensa Pública Penal
Sector	Justicia
No. 13	
Nombre de la práctica	Procedimientos del sistema integrado de identificación balística
Objetivo	Dar a conocer la utilidad de la información extraída del Sistema Integrado de Identificación Balística y su utilidad en la resolución de delitos relacionados con armas de fuego, cometidos por estructuras criminales.
Oferta a disposición	- Pasantías - Capacitaciones
Institución guatemalteca	Instituto Nacional de Ciencias Forenses de Guatemala.
Sector	Justicia
No. 14	

Nombre de la práctica	Identificación y cuantificación de compuestos químicos y otras sustancias volátiles.
Objetivo	Brindar resultados confiables en la técnica de identificación y cuantificación de etanol y otras sustancias volátiles cuando se solicita un peritaje toxicológico.
Oferta a disposición	- Pasantías - Intercambio de expertos
Institución guatemalteca	Instituto Nacional de Ciencias Forenses de Guatemala.
Sector	Justicia
No. 15	
Nombre de la práctica	Integración de la agenda 2030 para el desarrollo sostenible con la planificación nacional.
Objetivo	Articular la Agenda Internacional de Desarrollo con el Plan Nacional de Desarrollo para la definición de la ruta de planificación estratégica del país a nivel sectorial y territorial.
Oferta a disposición	- Asistencia técnica - Intercambio de expertos
Institución guatemalteca	Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia.
Sector	Político – Institucional
No. 16	
Nombre de la práctica	Integración de la agenda 2030 para el desarrollo sostenible con la planificación nacional.
Objetivo	Articular la Agenda Internacional de Desarrollo con el Plan Nacional de Desarrollo para la definición de la ruta de planificación estratégica del país a nivel sectorial y territorial.

Oferta a disposición	- Asistencia técnica - Intercambio de expertos
Institución guatemalteca	Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia.
Sector	Político – Institucional
No. 17	
Nombre de la práctica	Metodología para la elaboración de los informes nacionales voluntarios en el marco de la agenda internacional de desarrollo.
Objetivo	Dar a conocer la metodología y acciones que se han realizado en el país en el camino para la implementación de la Agenda Internacional de Desarrollo.
Oferta a disposición	- Asistencia técnica - Intercambio de expertos
Institución guatemalteca	Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia.
Sector	Político – Institucional
No. 18	
Nombre de la práctica	Sistema de planes institucionales
Objetivo	Facilitar a las instituciones centralizadas, descentralizadas y autónomas a través de una plataforma informática, el registro, seguimiento, evaluación y rendición de cuentas de los bienes y servicios que por mandato brindan a la población.
Oferta a disposición	- Intercambio de expertos - Asistencia técnica
Institución guatemalteca	Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia.
Sector	Político – Institucional

No. 19	
Nombre de la práctica	Procedimiento para el embalaje de materiales en los eventos de elección popular
Objetivo	Hacer más eficiente y eficaz el envío de materiales, útiles, enseres, documentación, padrón y papeletas electorales que se envían a cada una de las Juntas Receptoras de Votos (jurados o mesas electorales).
Oferta a disposición	- Asistencia técnica - Intercambio de expertos - Pasantías
Institución guatemalteca	Tribunal Supremo Electoral
Sector	Político – Institucional
No. 20	
Nombre de la práctica	Investigaciones lingüísticas y sociolingüísticas.
Objetivo	Generar material para el fortalecimiento, uso y promoción de los idiomas indígenas a través de investigaciones lingüísticas y sociolingüísticas.
Oferta a disposición	- Asistencia técnica - Intercambio de experiencias - Capacitaciones
Institución guatemalteca	Academia de lenguas mayas de Guatemala.
Sector	Social
No. 21	
Nombre de la práctica	Conceptualización estadística del empleo y sector informal en Guatemala.
Objetivo	Generar las condiciones para la integración de acciones vinculadas al incremento de la cobertura de la protección social, la facilitación de

	trámites administrativos, la simplificación tributaria y la formación profesional dirigida al incremento de la productividad.
Oferta a disposición	- Asistencia técnica - Intercambio de expertos - Intercambio de conocimientos
Institución guatemalteca	Ministerio de Trabajo y Previsión Social
Sector	Económico
No. 22	
Nombre de la práctica	Empléate inclusivo
Objetivo	Promover el acceso de las personas con discapacidad al empleo competitivo y al trabajo decente mediante la mejora de su perfil de empleabilidad y el fortalecimiento de servicios de atención.
Oferta a disposición	- Asistencia técnica - Capacitaciones - Pasantías
Institución guatemalteca	Ministerio de Trabajo y Previsión Social
Sector	Económico
No. 23	
Nombre de la práctica	Observatorio del mercado laboral
Objetivo	Identificar y analizar las variables de los indicadores del mercado de trabajo, generando información oportuna para la orientación en la formulación, ejecución y monitoreo de las políticas públicas, programas y proyectos en materia de empleo y formación ocupacional para incrementar la eficacia de la intervención de los agentes económicos, del Estado y las instituciones civiles en el mercado de trabajo.

Oferta a disposición	- Asistencia técnica - Intercambio de Expertos
Institución guatemalteca	Ministerio de Trabajo y Previsión Social
Sector	Económico
No. 24	
Nombre de la práctica	Distintivo de calidad y sostenibilidad turística sello q
Objetivo	Implementar criterios verificables en las empresas prestadoras de servicios turísticos que dentro de sus operaciones han establecido medidas de control y mejora en el servicio, alineados con la responsabilidad social empresarial, la preservación de los bienes culturales y naturales.
Oferta a disposición	- Asistencia técnica - Intercambio de experiencias
Institución guatemalteca	Instituto Guatemalteco de Turismo
Sector	Turismo
No. 25	
Nombre de la práctica	Distintivo de calidad y sostenibilidad turística sello q verde
Objetivo	Generar un sistema de gestión de calidad y sostenibilidad turística que contribuya a la protección y conservación de los atractivos naturales para desarrollar la actividad turística.
Oferta a disposición	- Asistencia técnica - Intercambio de experiencias
Institución guatemalteca	Instituto Guatemalteco de Turismo
Sector	Turismo

No. 26	
Nombre de la práctica	Sistema informático para la simplificación de los procesos en la recaudación tributaria
Objetivo	Brindar certeza jurídica, facilidad y seguridad a los contribuyentes propietarios de vehículos terrestres y autoridades de tránsito, además de simplificar y agilizar los procesos de recaudación tributaria.
Oferta a disposición	- Asistencia técnica - Intercambio de expertos
Institución guatemalteca	Superintendencia de Administración Tributaria
Sector	Económico
No. 27	
Nombre de la práctica	Conocimiento tradicional, biodiversidad y desarrollo sostenible
Objetivo	Promover la valoración y conservación de conocimientos tradicionales colectivos asociados a la conservación y uso sostenible a la diversidad biológica.
Oferta a disposición	- Asistencia técnica - Intercambio de experiencias- - Intercambio de metodologías - Capacitaciones - Pasantías
Institución guatemalteca	Consejo Nacional de Áreas Protegidas
Sector	Ambiente y Recursos Naturales
No. 28	
Nombre de la práctica	Gestión de áreas protegidas marino-costeras

Objetivo	Incluir bajo el esquema de conservación in situ de la diversidad biológica (áreas protegidas) parte de los ecosistemas marinos y costeros.
Oferta a disposición	- Asistencia técnica - Intercambio de expertos - Capacitaciones - Pasantías
Institución guatemalteca	Consejo Nacional de Áreas Protegidas
Sector	Recursos Naturales
No. 29	
Nombre de la práctica	Sistema de monitoreo del manejo de áreas protegidas
Objetivo	Generar información útil que ayude a mejorar el desempeño de las áreas protegidas y la provisión de servicios ecosistémicos que deriven de ellas.
Oferta a disposición	- Asistencia técnica - Intercambio de expertos - Capacitaciones - Pasantías
Institución guatemalteca	Consejo Nacional de Áreas Protegidas
Sector	Ambiente y Recursos Naturales
No. 30	
Nombre de la práctica	Modelo de manejo forestal sostenible a través de concesiones forestales en áreas protegidas.
Objetivo	Contribuir, mediante la delegación de derechos y responsabilidades a concesionarios, a la administración eficiente de las Unidades de Manejo de Zona de Uso Múltiple de la Reserva de la Biósfera Maya.
Oferta a disposición	- Asistencia técnica - Intercambio de expertos

	- Capacitaciones - Pasantías
Institución guatemalteca	Consejo Nacional de Áreas Protegidas
Sector	Ambiente y Recursos Naturales
No. 31	
Nombre de la práctica	Monitoreo de la calidad del agua
Objetivo	Conocer la calidad fisicoquímica del agua superficial y subterránea de las diferentes cuencas.
Oferta a disposición	- Asistencia técnica - Intercambio de expertos - Pasantías
Institución guatemalteca	Instituto Nacional de Sismología, Vulcanología, Meteorología e Hidrología
Sector	Recursos Naturales
No. 32	
Nombre de la práctica	Monitoreo oceanográfico
Objetivo	Monitorear permanentemente las condiciones físicas y meteorológicas en la costa del océano Pacífico y Atlántico.
Oferta a disposición	- Asistencia técnica - Intercambio de expertos- - Pasantías
Institución guatemalteca	INSIVUMEH
Sector	Ambiente y Recursos Naturales
No. 33	

Nombre de la práctica	Monitoreo hidrológico
Objetivo	Monitorear permanentemente los niveles y caudales de los ríos en el territorio nacional.
Oferta a disposición	- Asistencia técnica - Intercambio de expertos - Pasantías
Institución guatemalteca	INSIVUMEH
Sector	Recursos Naturales
No. 34	
Nombre de la práctica	Operación y mantenimiento de las redes de vigilancia sísmica y volcánica y equipo de procesamiento de información
Objetivo	Mantener en operación distintas redes de vigilancia sísmica y volcánica, incluyendo telemetría de la información registrada, calibración, instalación y control de todo el equipamiento involucrado. También se incluye el mantenimiento preventivo y correctivo tanto de software como de hardware incluido en los análisis llevados a cabo en sismología, vulcanología y geofísica aplicada.
Oferta a disposición	- Asistencia técnica - Intercambio de expertos - Pasantías
Institución guatemalteca	INSIVUMEH
Sector	Ambiente
No. 35	
Nombre de la práctica	Equipos de intervención estratégica ante emergencias o desastres naturales.

Objetivo	Fortalecer el soporte organizacional y la toma de decisiones durante la respuesta estratégica a las emergencias o desastres en los niveles Municipal, Departamental, Regional y Nacional. Descripción de la Práctica.
Oferta a disposición	-Asistencia técnica - Intercambio de expertos - Pasantías
Institución guatemalteca	Secretaría Ejecutiva de la Coordinadora Nacional para la Reducción de Desastres
Sector	Gestión de riesgos

Anexo VIII. Ilustración 1: Objetivos del Milenio



Fuente: CCPID-G, 2021

Anexo IX. Ilustración 2: Los Objetivos de Desarrollo Sostenible



Fuente: CCPID-G, 2021

Anexo X. Ilustración 3: Prioridades Nacionales de Desarrollo



Fuente: Segeplan, 2016.

Anexo XI. Ilustración 4. Banco de leche materna



Créditos: BLH Hospital General San Juan de Dios

Anexo XII. Ilustración 5: Catálogos de oferta de cooperación sur-sur en América

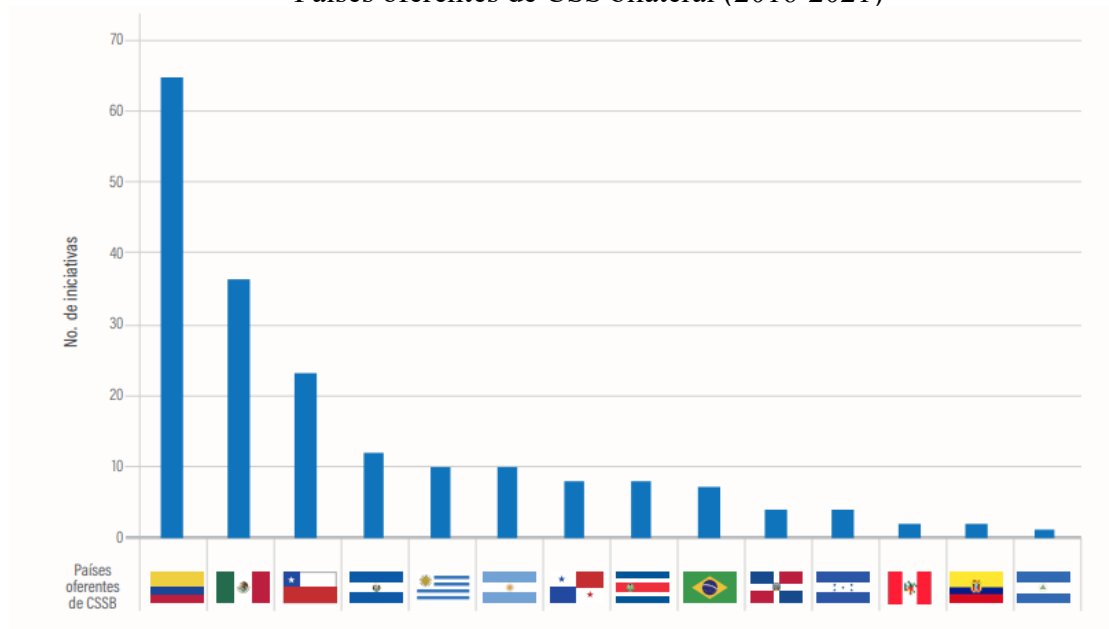
País	Nombre del Catálogo	País	Nombre del Catálogo
	Catálogo de Capacidades Mexicanas		Catálogo de oferta de Cooperación Técnica de la Republica del Paraguay
	Segundo Catálogo de Cooperación Sur-Sur "El Salvador solidario con el mundo"		Capacidades Uruguayas para la Cooperación Sur-Sur y Triangular
	Catálogo Oferta de Cooperación Técnica 2021 - 2023		Catálogo de Oferta de Cooperación Técnica AYNI 2019 de Bolivia
	Catálogo de Oferta Dominicana de Cooperación Internacional - 2021		Catálogo de Oferta Peruana de Cooperación Técnica Internacional - 2020
	Capacidades Sectoriales de la República de Panamá para la Cooperación Sur-Sur y Triangular 2018		Catálogo de capacidades de la oferta de cooperación de ministerios y servicios públicos
	Portafolio de Oferta de Cooperación Sur- Sur de Colombia		Capacidades Provinciales en Cooperación Técnica
 Catálogo de Experiencias Exitosas del Ecuador			

Latina

Fuente: Segeplan 2022.

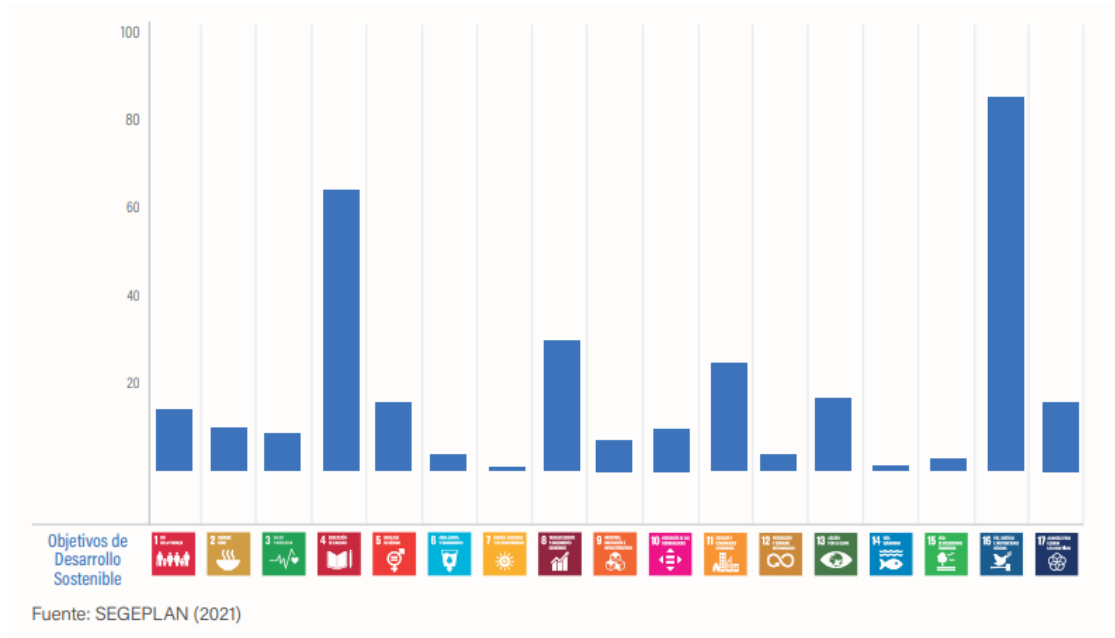
Anexo XIII. Gráfica 1

Países oferentes de CSS bilateral (2016-2021)

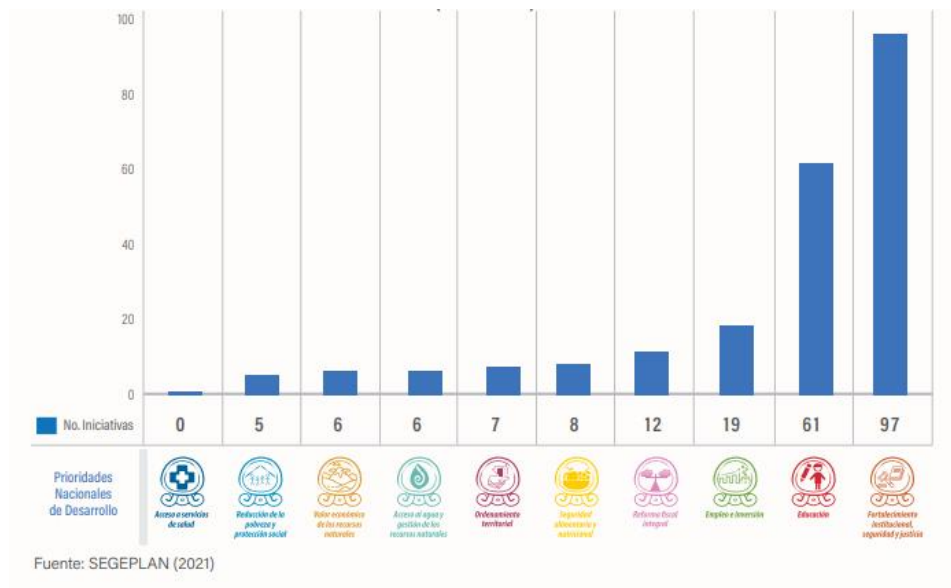


Fuente: SEGEPLAN (2021)

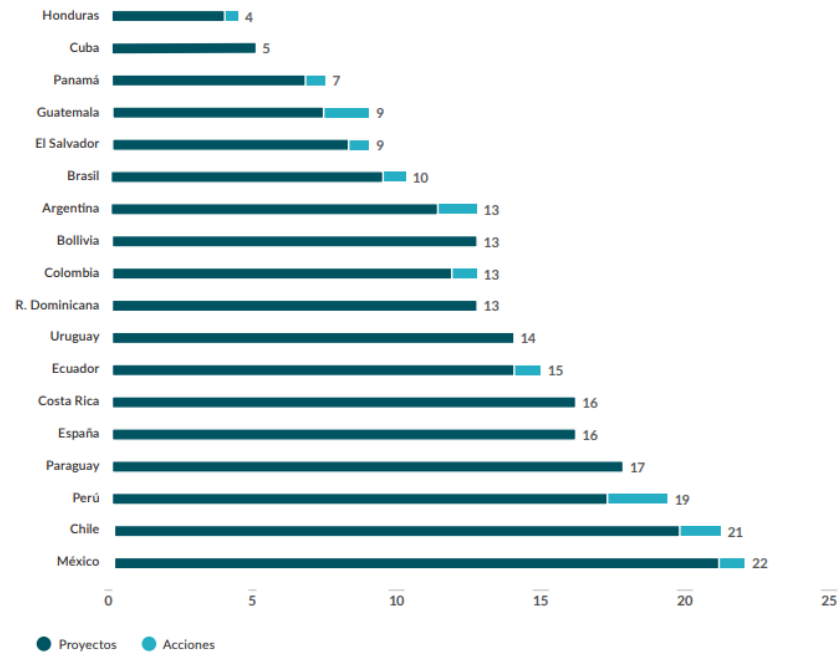
Anexo XIV. Gráfica 2:
Aporte de la CSS a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (2016-2021)



Anexo XV. Gráfica 3:
Alineación de la CSS a las Prioridades Nacionales de Desarrollo (2016-2021)



Anexo XVI. Gráfica 4:
Iniciativas de Cooperación Triangular en Iberoamérica intercambiadas por cada país
iberoamericano, según tipo de instrumento. 2020-2021



Fuente: SEBIG 2020-2021